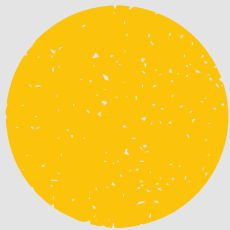


2



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



0



3



**INFORME
NACIONAL
VOLUNTARIO
CHILE 2023
ANEXO ESTADÍSTICO**

0



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Informe Nacional Voluntario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Chile 2023 Anexo Estadístico

Consejo Nacional para la Implementación
de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)

Gobierno de Chile. Santiago, 2023

CONTENIDO

1. A: ANEXO ESTADÍSTICO. INDICADORES REPORTADOS INV 2023	4
ODS 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO	5
ODS 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	14
ODS 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES	17
ODS 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS	28
ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS	33
ODS 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS	40
ODS 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS	43
ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS	47
ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN	59
ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS	62
ODS 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES	66
ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES	73
ODS 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS	78
ODS 14: CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	82
ODS 15: PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD	86
ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS	90
ODS 17: FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	98
1. B: ANEXO ESTADÍSTICO. INDICADORES NO REPORTADOS INV 2023	103

**1. A: ANEXO ESTADÍSTICO.
INDICADORES REPORTADOS
INV 2023**



ODS 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

► **META: 1.1 DE AQUÍ A 2030, ERRADICAR PARA TODAS LAS PERSONAS Y EN TODO EL MUNDO LA POBREZA EXTREMA (ACTUALMENTE SE CONSIDERA QUE SUFREN POBREZA EXTREMA LAS PERSONAS QUE VIVEN CON MENOS DE 1,25 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AL DÍA)**

Indicador: 1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	0,3		0,3			0,9		
Hombre	0,3		0,3			0,9		
Mujer	0,3		0,3			0,9		
Urbano	0,3		0,3			1,0		
Rural	0,6		0,2			0,4		
0 a 17 años	0,5		0,4			1,1		
18 a 29 años	0,4		0,4			1,1		
30 a 44 años	0,4		0,3			1,1		
45 a 59 años	0,2		0,2			0,9		
60 años o más	0,0		0,1			0,3		
Arica y Parinacota	1,1		0,1			1,1		
Tarapacá	0,4		0,5			2,4		
Antofagasta	0,2		0,3			1,7		
Atacama	0,2		0,4			1,1		
Coquimbo	0,5		0,1			0,7		
Valparaíso	0,3		0,2			1,2		
Metropolitana de Santiago	0,2		0,3			0,9		
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	0,3		0,4			0,7		
Maule	0,5		0,4			0,7		

Continúa en la página siguiente

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ñuble			0,4			0,7		
Biobío	0,5		0,3			0,8		
La Araucanía	0,5		0,3			0,7		
Los Ríos	0,6		0,2			0,6		
Los Lagos	0,4		0,2			0,7		
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	0,3		0,0			0,7		
Magallanes y de La Antártica Chilena	0,2		0,1			0,7		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Ñuble, región creada en 2017

NOTA 3: De acuerdo con la metodología de cálculo que establece el Banco Mundial, en 2022 se actualizó la línea de pobreza internacional a US\$2,15 por persona, tomando como referencia la paridad de poder de compra del año 2017 publicado por el Banco Mundial.

FUENTE: Encuesta Casen 2017 - Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

► META: 1.2 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR AL MENOS A LA MITAD LA PROPORCIÓN DE HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DE TODAS LAS EDADES QUE VIVEN EN LA POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES CON ARREGLO A LAS DEFINICIONES NACIONALES

Indicador: 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	11,7		8,6			10,8		
Hombre	11,2		8,2			10,5		
Mujer	12,1		9,0			11,0		
Urbano	10,2		7,4			10,4		
Rural	22,1		16,5			13,8		
0 a 17 años	18,2		13,9			15,6		
18 a 29 años	11,0		8,5			12,0		
30 a 44 años	11,3		8,4			10,3		
45 a 59 años	9,0		6,5			9,7		
60 años o más	6,6		4,5			5,6		
Arica y Parinacota	9,7		8,4			11,9		
Tarapacá	7,1		6,4			14,0		
Antofagasta	5,4		5,1			9,2		

Continúa en la página siguiente

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Atacama	6,9		7,9			9,2		
Coquimbo	13,8		11,9			11,7		
Valparaíso	12,0		7,1			11,3		
Metropolitana de Santiago	7,1		5,4			9,0		
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	13,7		10,1			9,9		
Maule	18,7		12,7			12,2		
Ñuble			16,1			14,7		
Biobío	17,6		12,3			13,2		
La Araucanía	23,6		17,2			17,4		
Los Ríos	16,8		12,1			12,2		
Los Lagos	16,1		11,7			11,3		
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	6,5		4,6			6,6		
Magallanes y de La Antártica Chilena	4,4		2,1			5,7		
Población indígena	18,3		14,5			13,2		
Población no indígena	11,0		8,0			10,5		
Hogares con jefatura masculina	8,8		6,4			7,6		
Hogares con jefatura femenina	12,9		9,2			11,4		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Ñuble, región creada en 2017

FUENTE: Encuesta Casen 2017- Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Indicador: 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	20,9		20,7					
Hombre	21,4		21,3					
Mujer	20,4		20,1					
Urbano	18,8		18,3					
Rural	35,2		37,4					
0 a 17 años	23,3		22,9					

Continúa en la página siguiente

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
18 a 29 años	22,7		21,8					
30 a 44 años	17,7		18,2					
45 a 59 años	18,3		17,9					
60 años o más	21,6		22,1					
Arica y Parinacota	21,0		21,8					
Tarapacá	20,5		24,9					
Antofagasta	17,2		16,4					
Atacama	26,3		23,2					
Coquimbo	23,9		22,6					
Valparaíso	18,2		19,0					
Metropolitana de Santiago	20,1		20,0					
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	23,0		18,5					
Maule	22,4		22,5					
Ñuble			24,6					
Biobío	19,2		17,4					
La Araucanía	29,2		28,5					
Los Ríos	22,6		22,2					
Los Lagos	23,2		25,5					
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	16,9		19,0					
Magallanes y de La Antártica Chilena	9,1		10,8					
Población indígena	30,8		30,2					
Población no indígena	19,9		19,7					
Quintil I	35,8		35,7					
Quintil II	25,9		26,5					
Quintil III	19,9		19,4					
Quintil IV	11,9		12,5					
Quintil V	5,5		4,2					
Hogares carentes en Asistencia			2,2			4,4		
Hogares carentes en Rezago			2,0			1,4		
Hogares carentes en Escolaridad			29,4			24,9		

Continúa en la página siguiente

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hogares carentes en Malnutrición			4,5			3,3		
Hogares carentes en Adscripción al Sistema de Salud			5,4			7,3		
Hogares carentes en Atención de Salud			4,0			5,9		
Hogares carentes en Ocupación			9,8			13,8		
Hogares carentes en Seguridad Social			30,7			22,1		
Hogares carentes en Jubilación			10,7			11,5		
Hogares carentes en Hacinamiento			6,5			4,8		
Hogares carentes en Servicios básicos			6,6			7,8		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Ñuble, región creada en 2017

NOTA 3: Para el año 2020, dada la modalidad de aplicación de la Encuesta CASEN, no se dispone de información para la generación del índice de pobreza multidimensional, sino solo de algunos indicadores de carencias en el hogar.

FUENTE: Encuesta Casen 2017- Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

► META: 1.3 IMPLEMENTAR A NIVEL NACIONAL SISTEMAS Y MEDIDAS APROPIADOS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA TODOS, INCLUIDOS NIVELES MÍNIMOS, Y, DE AQUÍ A 2030, LOGRAR UNA AMPLIA COBERTURA DE LAS PERSONAS POBRES Y VULNERABLES

Indicador: 1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País		75,1		78,1	71,9	73,6		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Registro Información Social del Ministerio de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Estadísticas.

► **META: 1.4 DE AQUÍ A 2030, GARANTIZAR QUE TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES, EN PARTICULAR LOS POBRES Y LOS VULNERABLES, TENGAN LOS MISMOS DERECHOS A LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, LA PROPIEDAD Y EL CONTROL DE LA TIERRA Y OTROS BIENES, LA HERENCIA, LOS RECURSOS NATURALES, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS APROPIADAS Y LOS SERVICIOS FINANCIEROS, INCLUIDA LA MICROFINANCIACIÓN**

Indicador: 1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	96,5		93,7			92,2		
Hombre	96,2		93,4			91,8		
Mujer	96,8		94,0			92,5		
Urbano	99,0		97,1			94,9		
Rural	79,3		70,3			64,2		
Arica y Parinacota	93,4		92,3			92,7		
Tarapacá	98,5		92,2			92,5		
Antofagasta	99,1		91,9			93,3		
Atacama	97,2		96,0			92,3		
Coquimbo	95,5		91,7			90,3		
Valparaíso	97,2		95,5			92,1		
Metropolitana de Santiago	99,2		97,4			95,4		
Libertador General Bernardo O'Higgins	96,0		93,4			89,1		
Maule	95,6		92,1			91,1		
Ñuble			89,6			89,1		
Biobío	96,2		94,8			91,0		
La Araucanía	85,2		81,4			82,5		
Los Ríos	90,5		86,1			84,5		
Los Lagos	89,8		82,0			84,8		
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	94,3		95,0			92,8		
Magallanes y de la Antártica Chilena	99,2		94,5			94,6		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Ñuble, región creada en 2017

FUENTE: Encuesta Casen 2017- Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia



Indicador: 1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	87,3		86,2					
Hombre	88,4		88,4					
Mujer	85,5		83,1					
Urbano	87,8		86,3					
Rural	83,8		85,6					
Arica y Parinacota	93,4		89,4					
Tarapacá	92,2		89,2					
Antofagasta	87,1		83,6					
Atacama	91,0		86,7					
Coquimbo	87,8		89,4					
Valparaíso	87,9		85,7					
Metropolitana de Santiago	85,4		84,5					
Libertador General Bernardo O'Higgins	84,4		88,2					
Maule	88,6		87,6					
Ñuble			86,8					
Biobío	90,7		88,0					
La Araucanía	89,2		88,3					
Los Ríos	88,2		86,0					
Los Lagos	84,8		84,6					
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	94,9		91,3					
Magallanes y de la Antártica Chilena	90,9		89,3					

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Ñuble, región creada en 2017

FUENTE: Encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social y Familia



► META: 1.5 DE AQUÍ A 2030, FOMENTAR LA RESILIENCIA DE LOS POBRES Y LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y REDUCIR SU EXPOSICIÓN Y VULNERABILIDAD A LOS FENÓMENOS EXTREMOS RELACIONADOS CON EL CLIMA Y OTRAS PERTURBACIONES Y DESASTRES ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES

Indicador: 1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa total de muertes, personas afectadas y personas desaparecidas	252,4	3,6	81,1	0,0	0,0	7650,4	3689,5	
Tasa de muertes atribuidas a desastres	0,32	0,01	0,24	0,00	0,00	114,16	142,17	
Tasa de personas directamente afectadas atribuido a los desastres	252,0	3,6	80,9	0,0	0,0	7536,3	3547,3	
Tasa de personas desaparecidas atribuidas a desastres	0,04	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	

NOTA 1: Unidad de medida, Tasa (por cada 100.000 habitantes)

FUENTE: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Sistema Estadístico Institucional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Demografías y Vitales - Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Indicador: 1.5.3 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

2023	
País	Chile adopta y aplica estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030: la Política Nacional para Reducción del Riesgo de (PNRRD) y Plan Estratégico Nacional para la reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030 (PENRRD 2020-2030).

FUENTE: La nueva Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Estratégico Nacional para la RRRD 2020-2030, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres



Indicador: 1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	20,3	22,0	29,9	53,3	62,3	65,2	78,6	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

► META: 1.A GARANTIZAR UNA MOVILIZACIÓN SIGNIFICATIVA DE RECURSOS PROCEDENTES DE DIVERSAS FUENTES, INCLUSO MEDIANTE LA MEJORA DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, A FIN DE PROPORCIONAR MEDIOS SUFICIENTES Y PREVISIBLES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN PARTICULAR LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS, PARA QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS Y POLÍTICAS ENCAMINADOS A PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES

Indicador: 1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	65,5	66,0	66,8	67,1	68,1	71,6	76,5	
Salud	18,8	19,0	19,9	20,8	21,1	22,1	18,1	
Educación	20,0	21,1	21,5	22,0	22,1	19,8	15,1	
Protección Social	26,7	25,8	25,4	24,3	24,9	29,7	43,3	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje del Gasto Total, Gobierno Central

NOTA 2: datos a nivel País equivalen a la suma del gasto en Educación, Salud y Protección Social

FUENTE: Estadísticas de la Finanzas Públicas 2012-2021, Dirección de Presupuestos (DIPRES)





ODS 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

► **META: 2.1 DE AQUÍ A 2030, PONER FIN AL HAMBRE Y ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS, EN PARTICULAR LOS POBRES Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, INCLUIDOS LOS NIÑOS MENORES DE 1 AÑO, A UNA ALIMENTACIÓN SANA, NUTRITIVA Y SUFICIENTE DURANTE TODO EL AÑO**

Indicador: 2.1.1 Prevalencia de la subalimentación

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	< 5							

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuestas a hogares que capturan información sobre consumo. Además, FAO utiliza las Proyecciones de la población mundial de la División de Población de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Indicador: 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País, Moderada-Severa			13,1			19,8		
País, Severa			3,4			3,5		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje de hogares

FUENTE: Encuesta Casen 2017- Encuesta Casen en Pandemia 2020 y Encuesta Social COVID-19, Ministerio de Desarrollo Social y Familia



► **META: 2.2 DE AQUÍ A 2030, PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE MALNUTRICIÓN, INCLUSO LOGRANDO, A MÁS TARDAR EN 2025, LAS METAS CONVENIDAS INTERNACIONALMENTE SOBRE EL RETRASO DEL CRECIMIENTO Y LA EMACIACIÓN DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, Y ABORDAR LAS NECESIDADES DE NUTRICIÓN DE LAS ADOLESCENTES, LAS MUJERES EMBARAZADAS Y LACTANTES Y LAS PERSONAS DE EDAD**

Indicador: 2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	2,0	2,0	2,8	2,2	2,4	2,0		
Hombre			3,1	2,4	2,5			
Mujer			2,4	1,9	2,2			

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM), Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.

Indicador: 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	10,6	10,8	10,6	11,4	11,7	12,3		
Hombre			11,0	11,8	12,1			
Mujer			10,1	11,0	11,3			

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Resúmenes Estadísticos Mensuales (REM), Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.

► **META: 2.A AUMENTAR, INCLUSO MEDIANTE UNA MAYOR COOPERACIÓN INTERNACIONAL, LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA RURAL, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y BANCOS DE GENES DE PLANTAS Y GANADO A FIN DE MEJORAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, PARTICULARMENTE EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS**

2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	0,42	0,39	0,38	0,39	0,38	0,30		

NOTA 1: Unidad de medida, índice

FUENTE: Registros administrativos, Ministerio de Hacienda



► **META: 2.B CORREGIR Y PREVENIR LAS RESTRICCIONES Y DISTORSIONES COMERCIALES EN LOS MERCADOS AGROPECUARIOS MUNDIALES, INCLUSO MEDIANTE LA ELIMINACIÓN PARALELA DE TODAS LAS FORMAS DE SUBVENCIÓN A LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS Y TODAS LAS MEDIDAS DE EXPORTACIÓN CON EFECTOS EQUIVALENTES, DE CONFORMIDAD CON EL MANDATO DE LA RONDA DE DOHA PARA EL DESARROLLO**

Indicador: 2.b.1 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios

2023

País

Chile no entrega subsidios a la exportación. En 10º Conferencia Ministerial de la OMC en Nairobi, Kenia, se aprobó por parte de todos los países miembros la eliminación de los subsidios agrícolas a la exportación a partir del 1 de enero de 2016.





ODS 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

► META: 3.1 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR LA TASA MUNDIAL DE MORTALIDAD MATERNA A MENOS DE 70 POR CADA 100.000 NACIDOS VIVOS

Indicador: 3.1.1 Tasa de mortalidad materna

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	15,5	9,0	17,3	13,5	10,9	21,0		
Arica y Parinacota	0,0	31,2	0,0	0,0	0,0	34,6		
Tarapacá	17,3	0,0	39,3	0,0	0,0	0,0		
Antofagasta	20,1	10,8	35,6	0,0	0,0	0,0		
Atacama	0,0	23,6	0,0	0,0	0,0	61,5		
Coquimbo	18,1	0,0	43,4	11,0	11,5	0,0		
Valparaíso	16,9	9,0	24,5	14,3	25,5	27,1		
Metropolitana de Santiago	14,8	11,3	18,3	12,5	8,9	24,6		
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	33,1	0,0	0,0	0,0	9,3	29,2		
Maule	7,1	7,5	15,8	68,7	16,0	25,7		
Ñuble	17,3	36,7	0,0	37,5	19,7	20,5		
Biobío	18,9	5,1	11,0	5,7	0,0	31,2		
La Araucanía	7,5	0,0	8,3	8,5	8,8	9,6		
Los Ríos	21,4	0,0	0,0	0,0	74,9	0,0		
Los Lagos	8,9	9,2	19,9	0,0	0,0	0,0		
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		
Magallanes y de La Antártica Chilena	49,0	0,0	0,0	56,7	0,0	0,0		

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por 100.000 nacidos vivos corregidos)

FUENTE: Estadísticas Vitales, Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL)



Indicador: 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	99,7	99,7	99,8	99,8	99,8	99,9		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Estadísticas Vitales, Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL)

► META: 3.2 DE AQUÍ A 2030, PONER FIN A LAS MUERTES EVITABLES DE RECIÉN NACIDOS Y DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, LOGRANDO QUE TODOS LOS PAÍSES INTENTEN REDUCIR LA MORTALIDAD NEONATAL AL MENOS A 12 POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS Y LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS AL MENOS A 25 POR CADA 1.000 NACIDOS VIVOS

Indicador: 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	1,6	1,5	1,4	1,4	1,4	1,1		
Hombre	1,7	1,6	1,5	1,5	1,5	1,2		
Mujer	1,4	1,4	1,3	1,3	1,2	0,9		
Arica y Parinacota	1,6	1,5	1,2	1,6	1,5	1,4		
Tarapacá	1,2	1,5	1,2	1,5	1,2	0,8		
Antofagasta	1,6	1,7	1,5	1,5	1,4	0,9		
Atacama	1,5	2,0	1,1	1,5	1,2	1,0		
Coquimbo	1,5	1,5	1,3	1,1	1,0	1,0		
Valparaíso	1,6	1,4	1,5	1,5	1,4	1,1		
Metropolitana de Santiago	1,5	1,5	1,4	1,3	1,3	1,0		
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	1,4	1,7	1,2	1,6	1,4	1,1		
Maule	1,7	1,4	1,3	1,4	1,5	1,3		
Ñuble	1,6	1,5	1,6	1,5	1,5	1,2		
Biobío	1,9	1,5	1,5	1,8	1,6	1,3		
La Araucanía	1,8	1,6	1,5	1,1	1,5	1,5		
Los Ríos	1,5	1,8	1,6	1,5	1,4	2,2		
Los Lagos	1,4	1,4	1,0	0,8	1,1	1,0		

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	1,9	1,4	1,5	1,4	0,9	0,9		
Magallanes y de La Antártica Chilena	1,9	1,4	1,6	1,7	1,5	0,8		

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por cada 1.000 niños y niñas menores de 5 años)

FUENTE: Estadísticas Vitales, Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL)

Indicador: 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	5,1	5,2	5,5	5,0	4,8	4,3		
Arica y Parinacota	5,3	5,3	4,9	4,7	3,1	5,2		
Tarapacá	3,5	4,8	5,1	4,2	4,9	2,1		
Antofagasta	5,5	6,0	5,9	5,3	5,7	3,8		
Atacama	4,3	6,8	4,8	6,7	4,1	3,7		
Coquimbo	4,4	6,1	5,4	4,4	3,1	3,8		
Valparaíso	4,8	4,2	5,9	5,1	5,1	4,5		
Metropolitana de Santiago	4,8	5,0	5,3	4,5	4,3	3,9		
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	4,6	5,3	5,2	5,8	5,1	3,9		
Maule	5,2	5,0	4,7	4,6	4,5	4,1		
Ñuble	6,2	4,0	6,2	6,0	5,1	5,1		
Biobío	5,7	5,7	6,6	6,3	6,4	5,2		
La Araucanía	6,6	5,7	5,5	6,5	6,3	6,5		
Los Ríos	7,0	7,0	6,1	2,9	6,2	6,4		
Los Lagos	5,4	6,0	5,3	4,9	4,5	4,1		
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	5,6	5,6	4,1	3,2	2,7	4,7		
Magallanes y de La Antártica Chilena	4,9	3,7	5,3	5,1	2,3	2,4		

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por cada 1.000 nacidos vivos)

FUENTE: Estadísticas Vitales, Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL)



► META: 3.3 DE AQUÍ A 2030, PONER FIN A LAS EPIDEMIAS DEL SIDA, LA TUBERCULOSIS, LA MALARIA Y LAS ENFERMEDADES TROPICALES DESATENDIDAS Y COMBATIR LA HEPATITIS, LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL AGUA Y OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Indicador: 3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	24,0	27,1	31,6	37,1	35,2			

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por 100.000 habitantes)

FUENTE: Instituto Salud Pública (ISP)

Indicador: 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	14,2	14,0	14,9	15,7	15,2	12,4	13,3	
Hombre	17,0	17,9	20,6	20,6	19,7	15,7	16,6	
Mujer	9,6	10,2	10,8	10,9	10,9	9,2	10,1	

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por 100.000 habitantes)

FUENTE: Registro Nacional del Programa Tuberculosis, Ministerio de Salud (MINSAL) y Proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Indicador: 3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	0	0	0	0	0			

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por 100.000 habitantes)

FUENTE: Enfermedades de Notificación Obligatoria, Ministerio de Salud (MINSAL)

Indicador: 3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	5,7	5,9	6,2	6,5	5,0	2,8		

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por 100.000 habitantes)

FUENTE: Base de Enfermedad de notificación obligatoria (ENO), Ministerio de Salud (MINSAL) y Proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

► **META: 3.4 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR EN UN TERCIO LA MORTALIDAD PREMATURA POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES MEDIANTE SU PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO, Y PROMOVER LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR**

Indicador: 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	228,9	220,7	213,4	208,6	205,3	200,3		
Hombre	262,5	251,4	243,1	241,9	238,1			
Mujer	190,9	185,3	180,4	176,4	173,3			
Arica y Parinacota	194,8	211,0	193,6	238,5	208,5			
Tarapacá	205,1	191,3	174,1	198,1	168,0			
Antofagasta	249,8	228,2	233,5	220,3	217,5			
Atacama	210,7	205,0	193,0	192,9	217,7			
Coquimbo	207,7	208,7	198,4	208,6	194,7			
Valparaíso	253,6	235,6	235,7	236,8	235,5			
Metropolitana de Santiago	203,2	200,4	190,1	187,9	185,7			
Libertador General Bernardo O'Higgins	243,2	219,1	222,6	210,1	219,9			
Maule	255,1	235,7	231,1	219,0	209,3			
Ñuble	284,6	257,3	267,3	232,5	245,8			
Bíobío	243,8	234,0	232,9	229,1	225,1			
La Araucanía	247,2	244,8	229,6	227,4	226,6			
Los Ríos	233,9	241,0	223,8	239,0	226,4			
Los Lagos	241,0	227,7	233,3	214,6	204,2			
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	200,0	219,0	182,1	193,4	185,9			
Magallanes y de La Antártica Chilena	265,3	264,3	238,4	254,1	241,0			

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por 100.000 habitantes)

FUENTE: Estadísticas Vitales, Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL)



Indicador: 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	10,2	10,2	10,2	9,7	9,9	8,2		
Hombre	16,3	17,1	17,3	16,3	16,3			
Mujer	4,2	3,4	3,3	3,3	3,7			
Arica y Parinacota	4,6	8,6	8,9	6,6	11,7			
Tarapacá	6,8	10,4	8,2	4,8	7,9			
Antofagasta	6,7	7,9	7,3	6,7	7,2			
Atacama	7,7	11,4	8,1	14,0	7,4			
Coquimbo	9,1	10,2	9,8	8,3	9,4			
Valparaíso	10,4	11,0	10,8	11,0	10,3			
Metropolitana de Santiago	9,6	9,1	8,8	8,0	8,0			
Libertador General Bernardo O'Higgins	11,6	11,0	12,0	10,9	13,4			
Maule	11,9	11,9	12,2	13,8	13,6			
Ñuble			11,9	11,5	8,9			
Bíobío	9,7	9,6	9,4	11,0	9,4			
La Araucanía	13,7	12,9	13,6	12,7	14,0			
Los Ríos	12,1	11,8	14,1	11,5	11,4			
Los Lagos	14,0	13,1	14,6	12,5	16,5			
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	14,8	20,1	24,2	12,3	13,1			
Magallanes y de La Antártica Chilena	12,1	9,1	11,4	8,6	14,8			

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por 100.000 habitantes)

FUENTE: Estadísticas Vitales, Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL)

Indicador: 3.5.2 Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	7,88	6,38	5,71	6,33	7,14			

NOTA 1: Unidad de medida, litros

FUENTE: Estimaciones, Ministerio de Salud- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (MINSAL - ODEPA)



► **META: 3.6 DE AQUÍ A 2020, REDUCIR A LA MITAD EL NÚMERO DE MUERTES Y LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO EN EL MUNDO**

Indicador: 3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	6,9	7,0	5,7	5,9	6,5	6,1		
Hombre	11,1	11,1	9,5	9,5	10,6			
Mujer	2,9	2,9	2,0	2,4	2,5			
Arica y Parinacota	11,7	8,6	4,0	10,3	11,7	8,7		
Tarapacá	8,9	8,7	9,1	8,2	8,9	4,7		
Antofagasta	6,9	8,1	6,7	7,6	8,7	6,9		
Atacama	8,0	11,4	4,7	7,1	5,1	9,2		
Coquimbo	7,8	7,4	5,7	6,9	6,7	8,4		
Valparaíso	5,6	5,5	5,4	4,7	5,8	4,5		
Metropolitana de Santiago	4,7	4,6	3,9	3,9	4,2	4,1		
Libertador General Bernardo O'Higgins	10,2	9,0	8,0	8,1	10,5	8,6		
Maule	9,1	11,2	8,7	10,3	9,4	10,2		
Ñuble			9,8	8,5	11,0	10,9		
BioBío	8,9	7,8	5,7	7,0	6,6	7,7		
La Araucanía	12,0	12,1	9,5	7,1	7,9	8,1		
Los Ríos	8,4	10,6	7,1	7,7	8,2	10,3		
Los Lagos	7,8	9,3	7,3	7,6	10,2	6,3		
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	8,3	4,6	10,9	0,9	15,0	6,5		
Magallanes y de La Antártica Chilena	5,5	9,7	7,2	10,4	8,0	2,8		

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por 100.000 habitantes)

FUENTE: Estadísticas Vitales, Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL)



► **META: 3.7 DE AQUÍ A 2030, GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, INCLUIDOS LOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN, Y LA INTEGRACIÓN DE LA SALUD REPRODUCTIVA EN LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES**

Indicador: 3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País		64,9						
Arica y Parinacota		53,1						
Tarapacá		52,9						
Antofagasta		87,1						
Atacama		44,5						
Coquimbo		64,0						
Valparaíso		65,5						
Metropolitana de Santiago		62,5						
Libertador General Bernardo O'Higgins		64,8						
Maule		70,8						
Biobío		72,4						
La Araucanía		53,4						
Los Ríos		85,2						
Los Lagos		60,7						
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		67,2						
Magallanes y de La Antártica Chilena		68,8						

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta de Calidad de Vida y Salud (ENCAVI) 2015-2016. Departamento de Epidemiología, Ministerio de Salud (MINSAL)

Indicador: 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País, mujeres entre 15 a 19 años	39,3	32,3	27,0	22,5	18,7	15,4		
País, mujeres entre 10 a 19 años	20,8	17,1	14,2	11,9	9,7	8,0		

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por cada 1.000 mujeres)

FUENTE: Estadísticas Vitales, Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL)



► **META: 3.8 LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL, INCLUIDA LA PROTECCIÓN CONTRA LOS RIESGOS FINANCIEROS, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD ESENCIALES DE CALIDAD Y EL ACCESO A MEDICAMENTOS Y VACUNAS INOCUOS, EFICACES, ASEQUIBLES Y DE CALIDAD PARA TODOS**

Indicador: 3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población con gastos en salud mayores al 10% del total de gastos de los hogares			14,61					
Población con gastos en salud mayores al 25% del total de gastos de los hogares			2,09					

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Departamento de Economía de Salud (Ministerio de Salud) en base a datos Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

► **META: 3.9 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE MUERTES Y ENFERMEDADES CAUSADAS POR PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS Y POR LA POLUCIÓN Y CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL AGUA Y EL SUELO**

Indicador: 3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	20,7		19,0					

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por 100.000 habitantes)

NOTA 2: Este indicador calcula el número de muertes, o fracción de mortalidad asociada a problemas de contaminación, tanto de las muertes por exposición a contaminación del aire exterior (outdoor) como del interior (indoor). Contaminación exterior: contaminación resultante de emisiones de actividad industrial, autos y camiones, hogares, entre otros. Contaminación interior: contaminación resultante de emisiones por el uso de combustibles contaminantes (kerosene, madera, carbón, excrementos de animales y residuos de cultivos).

FUENTE: Registros administrativos, Instituto Nacional de Estadísticas - Ministerio de Salud - Ministerio de Medio Ambiente.

Indicador: 3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	1,3	1,2	0,9	1,0	0,9	1,0		
Hombre	2,1	1,8	1,3	1,5	1,3			
Mujer	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5			

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Arica y Parinacota	1,7	1,6	1,2	1,7	2,0			
Tarapacá	1,2	0,6	0,6	0,3	0,5			
Antofagasta	1,3	2,5	0,9	0,9	0,4			
Atacama	3,2	0,9	0,6	2,6	1,6			
Coquimbo	0,3	0,6	0,3	1,0	0,9			
Valparaíso	0,5	0,8	0,9	0,5	0,8			
Metropolitana de Santiago	1,7	1,1	0,9	0,9	0,8			
Libertador General Bernardo O'Higgins	0,3	1,3	0,6	0,5	0,9			
Maule	0,8	1,4	1,0	1,1	0,4			
Ñuble	1,4	0,2	0,2	0,8	0,4			
Biobío	0,7	0,7	0,5	0,8	0,4			
La Araucanía	1,5	1,5	1,9	1,6	2,3			
Los Ríos	2,0	2,2	0,7	1,5	0,5			
Los Lagos	2,3	2,1	1,9	2,2	1,8			
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1,8	0,0	0,0	2,8	3,7			
Magallanes y de La Antártica Chilena	3,6	1,8	4,8	3,5	2,3			

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por 100.000 habitantes)

FUENTE: Estadísticas Vitales, Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL)

► META: 3.A FORTALECER LA APLICACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA EL CONTROL DEL TABACO EN TODOS LOS PAÍSES, SEGÚN PROCEDA

Indicador: 3.a.1 Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País			32,5					

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Nacional de Salud (ENS), Ministerio de Salud (MINSAL) y Proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



► META: 3.C AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE LA FINANCIACIÓN DE LA SALUD Y LA CONTRATACIÓN, EL PERFECCIONAMIENTO, LA CAPACITACIÓN Y LA RETENCIÓN DEL PERSONAL SANITARIO EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ESPECIALMENTE EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO

Indicador: 3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	27,2	30,3	32,5	33,3	35,0	37,1		

NOTA 1: Unidad de medida, número (por cada 10.000 beneficiarios del Fondo Nacional de Salud - FONASA)

FUENTE: Bases de datos de: Sistema Nacional de RRHH (SIRH), Desempeño Díficil de Atención Primaria de Salud Municipal, prestadores individuales Superintendencia de Salud. Ministerio de Salud (MINSAL), Superintendencia de Salud.

► META: 3.D REFORZAR LA CAPACIDAD DE TODOS LOS PAÍSES, EN PARTICULAR LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN MATERIA DE ALERTA TEMPRANA, REDUCCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD NACIONAL Y MUNDIAL

Indicador: 3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	78,1						73,0	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Departamento de Epidemiología, Ministerio de Salud (MINSAL) y Organización Panamericana de la Salud. Resultado de cuestionario de seguimiento del progreso de las capacidades básicas requeridas por el RSI en los Estados partes.



ODS 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

► **META: 4.1 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODAS LAS NIÑAS Y TODOS LOS NIÑOS TERMINEN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, QUE HA DE SER GRATUITA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PRODUCIR RESULTADOS DE APRENDIZAJE PERTINENTES Y EFECTIVOS**

Indicador: 4.1.1 Proporción de niños y adolescentes que, a) en los grados 2 o 3, b) al final de la educación primaria y c) al final de la educación secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País, al final de enseñanza secundaria inferior, matemáticas y ambos sexos (c)	27,9				32,5			
Hombre, al final de enseñanza secundaria inferior y matemáticas (c)	32,0				34,6			
Mujer, al final de enseñanza secundaria inferior y matemáticas (c)	23,6				30,6			
País, al final de enseñanza secundaria inferior, lectura y ambos sexos (c)	71,6			68,3				
Hombre, al final de enseñanza secundaria inferior, lectura (c)	69,0			63,5				
Mujer, al final de enseñanza secundaria inferior, lectura (c)	74,3			73,2				

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Para "al final de enseñanza secundaria inferior, lectura (país, hombre y mujer)", los datos para "anterior a 2015" son, respectivamente, 67%, 60,8% y 72,8%.

FUENTE: Programme for International Student Assessment (PISA). Students achieving at least proficiency Level 2. Modal grade for PISA: <http://dx.doi.org/10.1787/888934038799>



Indicador: 4.1.2 Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria inferior y educación secundaria superior)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País, enseñanza primaria, ambos sexos	97,5	98,7	97,2	98,7	98,8	98,0		
Mujer, enseñanza primaria	98,0	98,9	97,7	99,1	99,1	98,9		
Hombre, enseñanza primaria	97,0	98,6	96,6	98,7	98,8	97,2		
País, primer ciclo de enseñanza secundaria, ambos sexos	95,9	96,9	96,5	97,1	97,3	97,3		
Mujer, primer ciclo de enseñanza secundaria	96,8	97,8	97,5	98,1	98,2	97,9		
Hombre, primer ciclo de enseñanza secundaria	95,1	95,8	95,6	96,1	96,3	96,8		
País, segundo ciclo de enseñanza secundaria, ambos sexos	85,1	80,2	86,4	81,7	82,3	87,5		
Mujer, segundo ciclo de enseñanza secundaria	87,0	83,6	88,8	84,9	85,5	89,3		
Hombre, segundo ciclo de enseñanza secundaria	83,3	76,9	83,9	78,5	79,1	85,8		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Casen 2017- Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

► META: 4.2 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODAS LAS NIÑAS Y TODOS LOS NIÑOS TENGAN ACCESO A SERVICIOS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CALIDAD, A FIN DE QUE ESTÉN PREPARADOS PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Indicador: 4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la educación primaria), desglosada por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	95,1	95,5	93,6	91,9	95,3	97,1		
Hombre	95,2	95,9	93,8	91,9	95,8	97,3		
Mujer	95,0	95,2	93,4	91,9	94,8	96,8		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Registros del Ministerio de Educación de acuerdo con definiciones del Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco-UIS).

► **META: 4.3 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO DE TODOS LOS HOMBRES Y LAS MUJERES A UNA FORMACIÓN TÉCNICA, PROFESIONAL Y SUPERIOR DE CALIDAD, INCLUIDA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA**

Indicador: 4.3.1 Tasa de participación de jóvenes y adultos en la educación y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	13,3	13,6	13,5	13,7	13,8	13,4	13,9	
Hombre	13,7	14,1	14,0	14,5	14,7	13,4	13,8	
Mujer	12,8	13,2	12,9	12,9	12,9	13,5	14,0	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Nacional de Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

► **META: 4.6 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODOS LOS JÓVENES Y UNA PROPORCIÓN CONSIDERABLE DE LOS ADULTOS, TANTO HOMBRES COMO MUJERES, ESTÉN ALFABETIZADOS Y TENGAN NOCIONES ELEMENTALES DE ARITMÉTICA**

Indicador: 4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética, desglosada por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País, a) alfabetización	46,5							
País, b) nociones elementales de aritmética	37,9							

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), "Programme for the International Assessment of Adult Competencies (PIAAC)", Encuesta de habilidades para adultos (2014 -2015). Ministerio de Educación, Centro de Estudios, 2015.



► **META: 4.7 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE TODOS LOS ALUMNOS ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS NECESARIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ENTRE OTRAS COSAS MEDIANTE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ESTILOS DE VIDA SOSTENIBLES, LOS DERECHOS HUMANOS, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA, LA CIUDADANÍA MUNDIAL Y LA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA AL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Indicador: 4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación de docentes y d) la evaluación de los estudiantes

2023	
País	<p>En Chile se han adoptado estas medidas en los distintos niveles de educación. 1) Los contenidos de cambio climático están incluidos en las bases curriculares de enseñanza básica. 2) Los contenidos de cambio climático están incorporados en las bases curriculares de enseñanza media, excepto para tercero y cuarto medio 3) Se han incorporado contenidos de cambio climático en la enseñanza terciaria.</p> <p>Dentro del Curriculum Nacional para educación básica del Ministerio de Educación (MINE-DUC), específicamente en la asignatura de ciencias, se cuenta con documentos de apoyo sobre cambio climático. Este documento se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.curriculumnacional.cl/614/w3-article-19361.html.</p>

FUENTE: Ministerio de Educación.

► **META: 4.B DE AQUÍ A 2020, AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE A NIVEL MUNDIAL EL NÚMERO DE BECAS DISPONIBLES PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN PARTICULAR LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS, LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES AFRICANOS, A FIN DE QUE SUS ESTUDIANTES PUEDAN MATRICULARSE EN PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SUPERIOR, INCLUIDOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROGRAMAS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS, DE INGENIERÍA Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, DE PAÍSES DESARROLLADOS Y OTROS PAÍSES EN DESARROLLO**

Indicador: 4.b.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	4.610.726	3.472.307	3.444.880					

NOTA 1: Unidad de medida, precios constantes 2020 (USD)

FUENTE: Datos administrativos procedentes de los países donantes y otros proveedores de ayuda, relativos a los desembolsos brutos del total de la ODA destinada a la educación. Las estadísticas son compiladas por el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la OCDE, a partir de la información que presentan sus países miembros y otros proveedores de ayuda.



► **META: 4.C DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE LA OFERTA DE DOCENTES CALIFICADOS, INCLUSO MEDIANTE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ESPECIALMENTE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO**

Indicador: 4.c.1 Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	94,3							
Hombre	89,6							
Mujer	95,9							
Urbano	94,2							
Rural	95,1							
Arica y Parinacota	95,1							
Tarapacá	92,2							
Antofagasta	90,8							
Atacama	90,6							
Coquimbo	94,8							
Valparaíso	93,6							
Metropolitana	94,9							
O'Higgins	94,7							
Maule	94,4							
Biobío	95,5							
Araucanía	96,2							
Los Ríos	89,2							
Los Lagos	92,0							
Aysén	94,1							
Magallanes	91,0							

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Datos administrativos de carácter censal de docentes que se desempeñan en establecimientos de educación regular para niños, jóvenes y adultos. Ministerio de Educación (MINEDUC)





ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

► META: 5.1 PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN TODO EL MUNDO

Indicador: 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo

2023	
País	A los instrumentos jurídicos señalados en el INV 2017, se suman las siguientes leyes: Ley N° 21.484, Ley N° 21.389, Ley N° 21.120, Ley N° 21.523, Ley N° 21.515, Ley N° 21.264, Ley N° 21.212, Ley N° 21.155, Ley N° 21.356. Asimismo, se encuentran en tramitación dos iniciativas legislativas: - Proyecto de Ley que establece las cuotas de género en las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales (Boletín N° 11994-34), en segundo trámite constitucional en el Senado, dispone que ni hombres ni mujeres podrán superar el 60% de las candidaturas. - Proyecto de Ley que establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales (Boletín N° 15516-34).

FUENTE: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN)

► META: 5.2 ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO Y PRIVADO, INCLUIDAS LA TRATA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS TIPOS DE EXPLOTACIÓN

Indicador: 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País						21,7		
Mujeres 15 a 18 años						10,6		
Mujeres de 19 a 25 años						25,0		
Mujeres de 26 a 45 años						22,9		
Mujeres de 36 a 45 años						16,4		

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Mujeres de 46 a 55 años						15,6		
Mujeres de 56 a 65 años						9,5		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta de Violencia contra la Mujer en el ámbito intrafamiliar y otros espacios (ENVIF-VCM) año 2020, Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Indicador: 5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País						3,3		
Mujeres de 15 a 18 años						6,3		
Mujeres de 19 a 25 años						34,4		
Mujeres de 26 a 35 años						15,6		
Mujeres de 36 a 45 años						17,4		
Mujeres de 46 a 55						17,0		
Mujeres de 56 a 65 años						9,4		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta de Violencia contra la Mujer en el ámbito intrafamiliar y otros espacios (ENVIF-VCM) año 2020, Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

➤ META: 5.3 ELIMINAR TODAS LAS PRÁCTICAS NOCIVAS, COMO EL MATRIMONIO INFANTIL, PRECOZ Y FORZADO Y LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

Indicador: 5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	0,20					0,09	0,07	0,07

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: A nivel país, para "anterior a 2015", el dato es de 0,18%

FUENTE: Datos analizados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en base a información proporcionada por el Servicio de Registro Civil e Identificación.



► **META: 5.4 RECONOCER Y VALORAR LOS CUIDADOS Y EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADOS MEDIANTE SERVICIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURAS Y POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL, Y PROMOVIENDO LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN EL HOGAR Y LA FAMILIA, SEGÚN PROCEDA EN CADA PAÍS**

Indicador: 5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	16,3							
Hombre	9,9							
Mujer	22,1							
Urbano	16,3							
Arica y Parinacota	15,4							
Tarapacá	20,3							
Antofagasta	17,2							
Atacama	18,7							
Coquimbo	17,5							
Valparaíso	17,2							
Metropolitana de Santiago	16,2							
Libertador General Bernardo O'Higgins	17,1							
Maule	12,1							
Biobío	15,8							
La Araucanía	14,8							
Los Ríos	19,7							
Los Lagos	15,5							
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	16,2							
Magallanes y de la Antártica Chilena	15,1							

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2015 (ENUT), Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



► **META: 5.5 ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LIDERAZGO A TODOS LOS NIVELES DECISORIOS EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y PÚBLICA**

Indicador: 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Elecciones diputados y diputadas			22,6				35,4	
Elecciones de senadores y senadoras			26,0				22,2	
Elecciones de alcaldes y alcaldesas		11,8					17,1	
Elecciones de concejales y concejales		24,6					33,2	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Servicio Electoral (SERVEL)

Indicador: 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País		27,7	26,1	27,4	28,5	26,4	29,4	
Arica y Parinacota		24,2			23,7			
Tarapacá		23,4			36,9			
Antofagasta		25,9			11,3			
Atacama		33,9			24,9			
Coquimbo		42,3			37,3			
Valparaíso		28,2			36,0			
Metropolitana de Santiago		26,2			25,3			
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins		21,9			46,8			
Maule		34,5			21,2			
Ñuble					21,2			
Biobío		20,9			12,6			
La Araucanía		33,0			37,1			
Los Ríos		48,2			57,6			
Los Lagos		26,6			17,2			

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo		38,8			6,6			
Magallanes y de La Antártica Chilena		35,9			43,6			

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Nacional del Empleo, Base Anual. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

► META: 5.A EMPRENDER REFORMAS QUE OTORGUEN A LAS MUJERES IGUALDAD DE DERECHOS A LOS RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO ACCESO A LA PROPIEDAD Y AL CONTROL DE LA TIERRA Y OTROS TIPOS DE BIENES, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LA HERENCIA Y LOS RECURSOS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES

Indicador: 5.a.2 Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras

2023	
	La situación reportada en el Informe Diagnóstico Inicial señala que el Código Civil vigente establece limitaciones en materia de control de la propiedad para las mujeres casadas, esto se encuentra normado en el artículo 1749, CC. Si bien se han presentado iniciativas legislativas para corregir esta norma discriminatoria, los proyectos asociados aún se encuentran en tramitación, a saber:
País	<ul style="list-style-type: none"> - Boletín 7727-18: modifica Código Civil y otras leyes, en el Régimen de Sociedad Conyugal. - Boletín 5970-18: introduce modificaciones a diversas disposiciones del Código Civil, consagrando el derecho de la mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal de administrar los bienes propios que adquiera a título de herencia, legado o donación. - Boletín 9300-07: faculta a contrayentes para pactar, en el acto del matrimonio, la administración de la sociedad conyugal por la cónyuge y, establece principio de igualdad ante la ley de los cónyuges como criterio hermenéutico de aquel régimen patrimonial.

FUENTE: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN)

► META: 5.B MEJORAR EL USO DE LA TECNOLOGÍA INSTRUMENTAL, EN PARTICULAR LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Indicador: 5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País			85,5					
Hombre			84,6					
Mujer			86,2					
Urbana			85,7					
Rural			84,0					

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Arica y Parinacota			83,3					
Tarapacá			83,3					
Antofagasta			83,4					
Atacama			83,4					
Coquimbo			85,5					
Valparaíso			86,1					
Metropolitana			85,1					
Libertador General Bernardo O'Higgins			85,2					
Maule			87,2					
Ñuble			87,3					
Biobío			86,3					
Araucanía			85,2					
Los Ríos			85,4					
Los Lagos			86,1					
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo			87,6					
Magallanes y de La Antártica Chilena			89,1					

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: La información de personas que poseen un teléfono móvil solo está disponible hasta el año 2017, ya que la Subsecretaría de Telecomunicaciones no cuenta con registro de ventas de teléfonos. Por esto mismo no se puede identificar si fueron comprados en zona urbana o rural, especialmente porque muchas de estas adquisiciones se realizan por internet.

FUENTE: Encuesta Casen 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



► **META: 5.C APROBAR Y FORTALECER POLÍTICAS ACERTADAS Y LEYES APLICABLES PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS A TODOS LOS NIVELES**

Indicador: 5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin

2023

País

En el Informe Diagnóstico Inicial sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se mencionaron los avances en esta línea, que se remitían a la:

- Creación de la Subcomisión de Estadísticas de Género
- En el ámbito de asignación de fondos públicos, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia integró en los sistemas de evaluación ex ante y monitoreo de programas públicos del Estado, el análisis de la incorporación del enfoque de género en el desarrollo del diagnóstico y diseño de los programas.

Como información adicional para esta presentación, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMYEG) señaló al indicador de género del Programa de Mejoramiento de la Gestión como uno de los mecanismos existentes para la eficaz incorporación del enfoque de género en la provisión de los servicios y/o productos estratégicos y también en los sistemas de información de los servicios públicos, con la finalidad de identificar necesidades y otorgar respuestas diferenciadas para hombres y mujeres.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMYEG).





ODS 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

► **META: 6.1 DE AQUÍ A 2030, LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS**

Indicador: 6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	97,9							
Hombre	97,8							
Mujer	98,1							
Urbano	99,6							
Rural	86,8							
Arica y Parinacota	94,4							
Tarapacá	99,2							
Antofagasta	99,4							
Atacama	97,6							
Coquimbo	96,5							
Valparaíso	98,3							
Metropolitana de Santiago	99,7							
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	99,2							
Maule	97,7							
Biobío	97,8							
La Araucanía	90,4							
Los Ríos	91,7							
Los Lagos	94,5							

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	92,8							
Magallanes y de la Antártica Chilena	99,3							

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Casen 2015, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

► META: 6.2 DE AQUÍ A 2030, LOGRAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE ADECUADOS Y EQUITATIVOS PARA TODOS Y PONER FIN A LA DEFECACIÓN AL AIRE LIBRE, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Indicador: 6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	96,7							
Hombre	96,4							
Mujer	97,0							
Urbana	99,2							
Rural	79,4							
Arica y Parinacota	93,4							
Tarapacá	98,6							
Antofagasta	99,1							
Atacama	97,5							
Coquimbo	95,6							
Valparaíso	97,8							
Metropolitana de Santiago	99,2							
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	96,1							
Maule	95,8							
Biobío	96,3							
La Araucanía	85,4							
Los Ríos	90,8							
Los Lagos	90,3							
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	94,3							
Magallanes y de la Antártica Chilena	99,2							

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Casen 2015, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



► **META: 6.3 DE AQUÍ A 2030, MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA REDUCIENDO LA CONTAMINACIÓN, ELIMINANDO EL VERTIMIENTO Y MINIMIZANDO LA EMISIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIALES PELIGROSOS, REDUCIENDO A LA MITAD EL PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES SIN TRATAR Y AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE EL RECICLADO Y LA REUTILIZACIÓN SIN RIESGOS A NIVEL MUNDIAL**

Indicador: 6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País			85,6			84,0		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Banco Nacional de Aguas, Ministerio de Obras Públicas- Dirección General de Aguas (DGA).

► **META: 6.4 DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN TODOS LOS SECTORES Y ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA EXTRACCIÓN Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DULCE PARA HACER FRENTE A LA ESCASEZ DE AGUA Y REDUCIR CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SUFREN FALTA DE AGUA**

Indicador: 6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor añadido de la actividad económica (agricultura+ Industria+ Servicios) por agua usada (USD/m3)	2,199	2,267	2,272	2,272				
Valor añadido de la actividad agricultura por agua usada (USD/m3)	0,065	0,07	0,07	0,07				
Valor añadido de la actividad Industrial por agua usada (USD/m3)	43,617	40,299	40,38	40,38				
Valor añadido de la actividad Servicios por agua usada (USD/m3)	109,302	118,496	118,735	118,735				

NOTA 1: Unidad de medida, USD/m3

FUENTE: Volumen de agua por sector económico- Estimación de la demanda actual y las proyecciones de los recursos hídricos en Chile- DGA, 2018. Valor agregado por sector económico- Banco Central Superficie de tierra con y sin riego- Censo agropecuario, 2007



Indicador: 6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	12,8	12,8	13,5	13,5				

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: 1) Oferta de agua dulce disp.: Balance hídrico de Chile (DGA, 1988) y Actualización del Balance (DGA, 2019). 2) Demanda de agua dulce: Estimación de la demanda actual y las proyecciones de los recursos hídricos en Chile (DGA, 2018) y Censo agrícola (ODEPA 2007). 3) Requisitos ambientales de agua: IMWI Environmental Flow Calculators (Smakhtin and Anputhas 2006) (Cálculo conjunto entre MMA y FAO, 2018).

► META: 6.5 DE AQUÍ A 2030, IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS A TODOS LOS NIVELES, INCLUSO MEDIANTE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA, SEGÚN PROCEDA

Indicador: 6.5.1 Grado de gestión integrada de los recursos hídricos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País			13,5			31,5		

NOTA 1: Unidad de medida, número

FUENTE: Dirección Nacional de Aguas (DGA, a través de la División Legal, Depto. de Estudios y Planificación y Depto. de Conservación y Protección de Recursos Hídricos (DCPRH), Comisión Nacional de Riego (CNR), Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL).

Indicador: 6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas

	2023
País	<p>Este indicador mide el grado de cooperación transfronteriza en materia de recursos hídricos. Para el cálculo del indicador se debe cuantificar la superficie de cuencas y acuíferos transfronterizos que están dentro de un acuerdo operativo con el país vecino.</p> <p>Chile tiene un acuerdo operativo de cooperación hídrica con Argentina, que hace referencia únicamente a cuencas superficiales, y que se enmarca en el Protocolo Específico Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos con Argentina, suscrito en conjunto con el Tratado sobre Medio Ambiente en 1991. El Grupo de Trabajo del Protocolo, que se reúne al menos una vez al año, acordó, en 2018, que los reportes del indicador debían estar precedidos en lo que fuera pertinente, de la debida coordinación entre ambos países, cuestión que se ha reiterado en las sucesivas reuniones de este Grupo.</p> <p>Actualmente, en el tercer reporte del indicador 6.5.2, se está trabajando para presentar la superficie de acuíferos transfronterizos reconocidos internacionalmente. Cabe destacar que ninguno de los acuíferos compartidos se encuentra bajo acuerdo operativo; de esta forma el valor del indicador será más cercano a un número real, representando de manera objetiva el grado de cooperación transfronteriza con los países vecinos.</p>

FUENTE: Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores.



ODS 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

► META: 7.1 DE AQUÍ A 2030, GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS ENERGÉTICOS ASEQUIBLES, FIABLES Y MODERNOS

Indicador: 7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	99,8							
Hombre	99,8							
Mujer	99,8							
Urbano	99,9							
Rural	99,0							
Arica y Parinacota	99,4							
Tarapacá	99,5							
Antofagasta	99,8							
Atacama	99,4							
Coquimbo	99,6							
Valparaíso	99,8							
Metropolitana de Santiago	99,9							
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	99,9							
Maule	99,8							
Biobío	99,8							
La Araucanía	99,2							
Los Ríos	99,5							
Los Lagos	99,8							
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	99,1							

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Magallanes y de la Antártica Chilena	100,0							

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Casen 2015, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

► META: 7.2 DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE LA PROPORCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN EL CONJUNTO DE FUENTES ENERGÉTICAS

Indicador: 7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	22,9	21,2	22,2	22,9	22,5	23,8	21,3	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Balance Nacional de Energía, Ministerio de Energía (MINENERGIA) y Estadísticas de generación bruta de energía eléctrica, Comisión Nacional de Energía

► META: 7.3 DE AQUÍ A 2030, DUPLICAR LA TASA MUNDIAL DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Indicador: 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	3,67	3,84	3,84	3,77	3,95	3,86	3,43	

NOTA 1: Unidad de medida, MJ/USD PPA 2015

NOTA 2: Megajulios (MJ)

FUENTE: Balance Nacional de Energía, Ministerio de Energía (MINENERGIA)



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

► **META: 7.B DE AQUÍ A 2030, AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAR LA TECNOLOGÍA PARA PRESTAR SERVICIOS ENERGÉTICOS MODERNOS Y SOSTENIBLES PARA TODOS EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN PARTICULAR LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS, LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES EN DESARROLLO SIN LITORAL, EN CONSONANCIA CON SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE APOYO**

Indicador: 7.b.1: Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	77.970	46.905	130.020					

NOTA 1: Unidad de medida, monto en dólares

NOTA 2: Se considerará el presupuesto anual asignado al MMA para el desarrollo del Programa Nacional Consumo y Producción Sustentables, proyectos y reuniones asociadas a la temática.

NOTA 3: este indicador fue reemplazado en el Marco global de indicadores por "7.b.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita" (2023). Se informa como indicador complementario.

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente.





ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

► META: 8.1 MANTENER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO PER CÁPITA DE CONFORMIDAD CON LAS CIRCUNSTANCIAS NACIONALES Y, EN PARTICULAR, UN CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE AL MENOS EL 7% ANUAL EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	1,1	0,7	0	2,1	-1,1	-7,7	10,4	
Arica y Parinacota	1,2	1,2	1,6	-0,6	-2,2	-7,6	12,1	
Tarapacá	-2,5	-4,0	0,8	2,6	0,6	-5,6	5,8	
Antofagasta	-1,2	-5,5	-4,3	3,7	-3,3	-3,7	-0,3	
Atacama	-2,9	3,3	-1,6	-3,5	-5,4	-3,4	12,5	
Coquimbo	-2,2	0,4	0,2	2,3	0,1	-5,3	7,0	
Valparaíso	-1,5	1,8	0,5	-1,1	-1,5	-7,0	9,2	
Metropolitana de Santiago	1,4	0,8	-1,0	0,9	-1,6	-10,9	11,8	
Libertador General Bernardo O'Higgins	4,9	0,9	-2,4	3,9	-1,9	-4,8	9,1	
Maule	6,8	0,7	-0,5	6,6	-1,9	-3,1	8,4	
Ñuble				5,5	0,2	-3,9	13,1	
Biobío	2,2	1,5	1,9	4,4	1,0	-6,2	10,8	
La Araucanía	3,9	5,2	1,7	3,8	1,0	-5,0	12,7	
Los Ríos	3,1	3,0	0,5	3,7	-0,1	-4,6	9,7	
Los Lagos	0,7	0,4	8,9	5,8	0,5	-4,5	6,4	
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	-4,0	1,1	8,6	3,4	-0,9	-9,4	7,4	
Magallanes y de la Antártica Chilena	1,8	5,0	-0,2	0,7	6,2	-11,7	4,6	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Ñuble, región creada en 2017

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales, Banco Central y Proyecciones de Población, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



► **META: 8.2 LOGRAR NIVELES MÁS ELEVADOS DE PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA MEDIANTE LA DIVERSIFICACIÓN, LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN, ENTRE OTRAS COSAS CENTRÁNDOSE EN LOS SECTORES CON GRAN VALOR AÑADIDO Y UN USO INTENSIVO DE LA MANO DE OBRA**

Indicador: 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	0,42	0,54	-1,04	1,77	-1,33	7,20	5,83	
Arica y Parinacota	-2,1	0,6	2,4	-1,1	-5,3	9,9	4,9	
Tarapacá	-4,2	-5,8	0,9	7,9	-1,5	10,0	-1,5	
Antofagasta	-1,8	-7,1	-2,9	0,1	-4,6	9,2	-5,9	
Atacama	0,3	3,0	-5,5	-5,8	-6,4	12,2	8,2	
Coquimbo	-2,9	0,2	3,6	0,2	-3,0	14,4	4,7	
Valparaíso	-2,1	2,0	-1,3	-0,9	-0,3	9,3	2,7	
Metropolitana de Santiago	0,3	1,3	-3,2	0,7	-1,1	2,2	5,6	
Libertador General Bernardo O'Higgins	6,0	-0,2	-2,2	4,9	-2,3	8,0	9,3	
Maule	4,2	1,5	0,6	4,6	-1,6	9,1	9,6	
Ñuble				4,6	-0,8	10,7	8,7	
Biobío	-1,2	1,5	2,3	3,0	-0,6	7,9	7,5	
La Araucanía	9,1	4,7	1,9	3,9	1,2	17,8	10,0	
Los Ríos	2,3	0,0	-3,3	5,9	1,0	14,9	7,5	
Los Lagos	1,9	1,2	8,2	7,3	-2,2	21,0	6,7	
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	-5,6	-0,5	7,1	3,3	0,4	-2,2	5,3	
Magallanes y de la Antártica Chilena	0,4	3,4	-2,2	-2,9	6,7	4,5	-3,2	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Ñuble, región creada en 2017

NOTA 3: El dato nivel país para 2014 es de 0,36%

FUENTE: Cuentas Nacionales, Banco Central de Chile y Encuesta Nacional de Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas.



► **META: 8.3 PROMOVER POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DECENTES, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN, Y FOMENTAR LA FORMALIZACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS Y LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INCLUSO MEDIANTE EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS**

Indicador: 8.3.1 Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País				27,1	27,2	24,8	26,5	
Hombre				25,2	25,7	23,8	25,6	
Mujer				29,5	29,1	26,2	27,9	
Arica y Parinacota				32,5	32,7	28,3	30,2	
Tarapacá				32,4	31,1	26,5	28,8	
Antofagasta				20,9	21,2	19,4	22,5	
Atacama				27,5	27,2	22,0	24,9	
Coquimbo				31,4	31,9	29,0	27,3	
Valparaíso				28,2	28,9	25,8	27,9	
Metropolitana de Santiago				25,6	26,1	24,2	26,2	
Libertador General Bernardo O'Higgins				27,4	26,0	25,2	27,5	
Maule				28,9	31,7	28,7	28,6	
Ñuble				34,7	32,6	28,3	30,2	
Biobío				26,3	24,1	21,3	23,7	
La Araucanía				31,4	31,0	29,2	28,8	
Los Ríos				35,5	34,1	32,2	31,8	
Los Lagos				26,4	25,6	24,1	24,7	
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo				28,3	29,6	27,6	31,1	
Magallanes y de la Antártica Chilena				19,2	18,5	16,0	19,3	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



► **META: 8.4 MEJORAR PROGRESIVAMENTE, DE AQUÍ A 2030, LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO EFICIENTES DE LOS RECURSOS MUNDIALES Y PROCURAR DESVINCULAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CONFORME AL MARCO DECENAL DE PROGRAMAS SOBRE MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES, EMPEZANDO POR LOS PAÍSES DESARROLLADOS**

Indicador: 8.4.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	749	776						
Huella material por PIB	1.993,4	2.039,5						
Huella material per cápita	41,6	42,7						

NOTA 1: Unidades de medida: millones de toneladas; millones de toneladas /MM USD (huella material por PIB); millones de toneladas / número de habitantes (huella material per cápita)

NOTA 2: Información en proceso de revisión para el periodo 2017-2021

FUENTE: Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) y Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO). Instituto Forestal (INFOR). Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA). Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). OCDE. Instituto Nacional de Estadísticas, Banco Central.

Indicador: 8.4.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	932,3	954,0						
Metales	843,1	861,4						
Biomasa	59,9	58,9						
Minerales	9,4	14,4						
Combustible	19,8	19,3						
DMC/PIB	2.481,1	2.507,2						
DMC per cápita	51,8	52,4						

NOTA 1: Unidades de medida: millones de toneladas; millones de toneladas /MM USD (DMC/PIB); millones de toneladas / número de habitantes (DMC per cápita)

NOTA 2: DMC mide la masa (peso) de los materiales que se utilizan físicamente en las actividades de consumo del sistema económico interno, es decir, DMC es el consumo directo aparente de materiales, excluyendo los flujos indirectos.

NOTA 3: Información en proceso de revisión para el periodo 2017-2021

FUENTE: Instituto Forestal (INFOR). Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA). Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO). Servicio Nacional de Geología y Minería. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). OCDE. Banco Central.



► **META: 8.5 DE AQUÍ A 2030, LOGRAR EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS MUJERES Y LOS HOMBRES, INCLUIDOS LOS JÓVENES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO LA IGUALDAD DE REMUNERACIÓN POR TRABAJO DE IGUAL VALOR**

Indicador: 8.5.1 Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	\$3.203	\$3.356	\$3.565	\$3.817	\$3.889	\$4.003	\$4.257	
Hombre	\$3.358	\$3.512	\$3.718	\$3.990	\$4.068	\$4.129	\$4.403	
Mujer	\$2.938	\$3.088	\$3.315	\$3.543	\$3.600	\$3.797	\$4.028	
Urbano	\$3.285	\$3.447	\$3.667	\$3.938	\$4.005	\$4.103	\$4.363	
Rural	\$2.453	\$2.529	\$2.618	\$2.674	\$2.760	\$3.018	\$3.156	
Arica y Parinacota	\$2.725	\$2.725	\$2.815	\$3.337	\$3.141	\$3.570	\$3.739	
Tarapacá	\$3.473	\$3.574	\$3.652	\$3.345	\$3.577	\$4.114	\$4.315	
Antofagasta	\$4.038	\$3.942	\$4.579	\$4.301	\$4.617	\$4.450	\$4.739	
Atacama	\$3.178	\$3.067	\$3.232	\$3.527	\$3.634	\$3.681	\$3.965	
Coquimbo	\$2.630	\$3.078	\$3.124	\$3.245	\$3.346	\$3.346	\$3.633	
Valparaíso	\$2.883	\$3.199	\$3.294	\$3.469	\$3.463	\$3.752	\$3.780	
Metropolitana de Santiago	\$3.685	\$3.851	\$4.108	\$4.506	\$4.591	\$4.567	\$4.903	
Libertador General Bernardo O'Higgins	\$2.397	\$2.530	\$2.859	\$2.842	\$2.849	\$2.976	\$3.140	
Maule	\$2.495	\$2.474	\$2.523	\$2.801	\$2.845	\$2.936	\$3.307	
Ñuble	\$2.808	\$3.020	\$2.448	\$2.665	\$2.827	\$3.223	\$3.459	
Biobío	\$2.524	\$2.784	\$2.976	\$3.139	\$3.046	\$3.430	\$3.579	
La Araucanía	\$2.619	\$2.639	\$2.824	\$3.142	\$3.372	\$3.281	\$3.530	
Los Ríos	\$2.654	\$2.918	\$2.990	\$3.303	\$3.264	\$3.521	\$3.690	
Los Lagos	\$2.910	\$2.998	\$3.157	\$3.335	\$3.336	\$3.545	\$3.445	
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	\$3.565	\$3.844	\$4.409	\$3.899	\$3.951	\$4.510	\$4.762	
Magallanes y de la Antártica Chilena	\$4.106	\$3.889	\$4.312	\$4.442	\$4.788	\$4.803	\$5.015	
15 - 24 años	\$1.776	\$1.926	\$1.971	\$2.140	\$2.106	\$2.189	\$2.440	
25 - 29 años	\$2.642	\$2.902	\$2.905	\$2.962	\$3.183	\$3.319	\$3.566	

Continúa en la página siguiente

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
30 - 34 años	\$3.394	\$3.396	\$3.792	\$4.153	\$3.781	\$3.974	\$4.479	
35 - 44 años	\$3.746	\$3.864	\$4.215	\$4.401	\$4.640	\$4.380	\$4.800	
45 - 54 años	\$3.331	\$3.662	\$3.815	\$4.217	\$4.222	\$4.421	\$4.548	
55 - 59 años	\$3.637	\$3.320	\$3.519	\$3.749	\$4.017	\$4.193	\$4.298	
60 y más años	\$3.154	\$3.444	\$3.550	\$3.736	\$3.800	\$3.983	\$4.023	
Directores, gerentes y administradores-CIU008			\$9.097	\$10.058	\$10.905	\$11.235	\$10.807	
Profesionales, científicos e intelectuales-CIU008			\$6.557	\$6.904	\$7.313	\$6.670	\$7.600	
Técnicos y profesionales de nivel medio-CIU008			\$4.088	\$4.265	\$4.265	\$4.282	\$4.120	
Personal de apoyo administrativo-CIU008			\$3.039	\$3.039	\$3.080	\$3.009	\$3.148	
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados-CIU008			\$2.274	\$2.385	\$2.393	\$2.503	\$2.687	
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros-CIU008			\$2.460	\$2.291	\$2.175	\$2.262	\$2.390	
Artesanos y operarios de oficios-CIU008			\$2.739	\$2.870	\$2.910	\$2.847	\$3.062	
Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores-CIU008			\$2.613	\$3.028	\$2.826	\$2.980	\$3.053	
Ocupaciones elementales-CIU008			\$1.823	\$1.882	\$1.953	\$1.970	\$2.141	
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas-CIU008	\$12.139	\$11.624	\$12.294	\$12.866				
Profesionales científicos e intelectuales-CIU008	\$6.758	\$6.896	\$7.423	\$7.792				
Técnicos y profesionales de nivel medio-CIU008	\$3.668	\$3.900	\$3.992	\$4.301				
Empleados de oficina-CIU008	\$2.361	\$2.713	\$2.657	\$2.805				

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados-CIU088	\$1.918	\$1.997	\$2.068	\$2.245				
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros-CIU088	\$ 1.938	\$1.845	\$ 2.013	\$2.287				
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios-CIU088	\$ 2.383	\$2.484	\$ 2.637	\$2.718				
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores-CIU088	\$2.302	\$2.490	\$2.602	\$2.765				
Trabajadores no calificados-CIU088	\$ 1.630	\$ 1.721	\$1.857	\$1.931				

NOTA 1: Unidad de medida, pesos (ingreso nominal)

FUENTE: Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Indicador: 8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	6,3	6,7	7,0	7,4	7,2	10,5	8,8	
Hombre	5,8	6,3	6,5	6,7	6,7	10,3	8,6	
Mujer	7,0	7,2	7,5	8,3	8,0	10,9	9,1	
Urbano	6,5	7,0	7,2	7,6	7,5	10,8	9,0	
Rural	4,9	4,6	5,2	5,3	5,2	8,1	6,7	
Arica y Parinacota	5,6	5,9	6,6	7,6	6,5	7,3	5,7	
Tarapacá	6,9	7,3	7,3	8,3	6,9	9,9	8,8	
Antofagasta	6,9	8,1	8,7	8,7	7,9	11,2	9,4	
Atacama	6,0	8,2	7,4	8,6	8,6	10,5	9,2	
Coquimbo	7,8	7,8	8,0	7,4	6,9	12,4	9,6	
Valparaíso	7,1	7,4	7,4	7,7	8,0	11,7	9,1	
Metropolitana de Santiago	6,1	6,9	7,0	7,7	7,6	11,2	9,9	
Libertador General Bernardo O'Higgins	5,7	6,5	6,8	7,6	7,7	10,8	8,8	
Maule	6,1	5,1	5,7	6,4	6,6	8,6	6,9	

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ñuble				8,5	7,5	9,3	8,4	
Biobío	7,9	7,3	7,8	7,6	7,3	9,8	7,9	
La Araucanía	7,3	7,2	8,4	7,3	7,0	9,4	7,1	
Los Ríos	4,7	4,6	4,7	5,1	5,2	10,0	8,4	
Los Lagos	3,3	2,8	3,8	3,5	3,6	6,1	3,6	
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3,5	2,9	3,2	3,5	4,2	6,7	4,5	
Magallanes y de la Antártica Chilena	3,7	4,3	3,4	3,5	3,6	6,9	5,5	
15-19 años	20,6	19,8	23,2	24,0	27,3	32,2	25,3	
20-24 años	14,0	14,4	16,1	16,4	16,8	22,2	18,9	
25-29 años	9,7	10,1	11,0	11,8	10,9	15,2	12,6	
30-34 años	6,3	6,7	6,7	7,5	7,5	10,2	9,0	
35-39 años	5,6	5,7	6,0	6,8	6,1	9,4	7,7	
40-44 años	4,3	5,1	4,9	5,1	5,9	9,1	6,9	
45-49 años	4,4	4,9	4,8	4,9	5,1	8,4	7,2	
50-54 años	3,7	4,0	4,0	4,5	4,7	7,6	6,9	
55-59 años	3,0	4,2	4,8	4,3	4,1	6,9	6,0	
60-64 años	3,2	3,8	3,4	4,1	3,3	6,6	5,9	
65-69 años	3,4	2,6	3,0	2,8	2,9	5,0	4,6	
70 años y más	1,8	2,1	1,9	1,8	1,7	2,6	3,0	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

► META: 8.6 DE AQUÍ A 2020, REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA PROPORCIÓN DE JÓVENES QUE NO ESTÁN EMPLEADOS Y NO CURSAN ESTUDIOS NI RECIBEN CAPACITACIÓN

Indicador: 8.6.1 Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País						19,1	15,2	
Hombre						17,8	13,4	
Mujer						20,5	17,1	

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Urbano						18,9	15,0	
Rural						20,8	17,2	
Arica y Parinacota						16,9	14,1	
Tarapacá						23,1	21,0	
Antofagasta						16,0	12,6	
Atacama						17,6	14,5	
Coquimbo						21,6	16,6	
Valparaíso						18,1	16,7	
Metropolitana de Santiago						17,9	13,6	
Libertador General Bernardo O'Higgins						21,4	17,8	
Maule						20,2	15,1	
Ñuble						21,3	17,4	
Biobío						20,0	16,3	
La Araucanía						23,0	19,7	
Los Ríos						21,4	17,2	
Los Lagos						20,8	15,4	
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo						19,1	10,3	
Magallanes y de la Antártica Chilena						21,5	17,2	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

► META: 8.7 ADOPTAR MEDIDAS INMEDIATAS Y EFICACES PARA ERRADICAR EL TRABAJO FORZOSO, PONER FIN A LAS FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE ESCLAVITUD Y LA TRATA DE PERSONAS Y ASEGURAR LA PROHIBICIÓN Y ELIMINACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL, INCLUIDOS EL RECLUTAMIENTO Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS SOLDADOS, Y, DE AQUÍ A 2025, PONER FIN AL TRABAJO INFANTIL EN TODAS SUS FORMAS

Indicador: 8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad

ANTERIOR A 2015	
País	6,6
Hombres	9,5
Mujer	3,9

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Solo se dispone de datos para "anterior a 2015"

FUENTE: Encuesta de Actividades de niños, niñas y adolescentes, EANNA 2012, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Desarrollo Social, Oficina Internacional del Trabajo.



► **META: 8.8 PROTEGER LOS DERECHOS LABORALES Y PROMOVER UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SIN RIESGOS PARA TODOS LOS TRABAJADORES, INCLUIDOS LOS TRABAJADORES MIGRANTES, EN PARTICULAR LAS MUJERES MIGRANTES Y LAS PERSONAS CON EMPLEOS PRECARIOS**

Indicador: 8.8.1 Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, desglosadas por sexo y estatus migratorio

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	3725,5	3572,6	3367,7	3141,8	2957,1	2204,9	2556,2	
Hombre	4142,2	3938,0	3726,4	3473,8	3261,9	2687,4	3036,4	
Mujer	3045,3	2976,5	2794,9	2613,4	2474,9	1464,8	1822,6	

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por cada 100.000 trabajadores)

FUENTE: Registros administrativos de trabajadores accidentados de la Superintendencia de Seguridad Social, Superintendencia de Seguridad Social

► **META: 8.9 DE AQUÍ A 2030, ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN TURISMO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES**

Indicador: 8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	3,4	3,6	3,5	3,3	3,3			

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Estimaciones de la Subsecretaría de Turismo y Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

► **META: 8.10 FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES PARA FOMENTAR Y AMPLIAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS PARA TODOS**

Indicador: 8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NÚMERO DE SUCURSALES DE BANCOS COMERCIALES POR CADA 100.000 ADULTOS								
País	15,6	15,2	14,3	13,3	12,2	11,4	10,2	9,2
Arica y Parinacota	10,0	10,4	9,7	10,5	9,8	9,5	8,9	7,3

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tarapacá	18,5	18,5	16,9	15,1	13,4	12,9	11,6	9,1
Antofagasta	19,7	19,6	17,5	16,7	14,5	13,6	11,3	10,1
Atacama	17,0	17,3	16,2	15,6	14,1	13,1	12,2	12,1
Coquimbo	12,1	11,8	11,5	10,8	9,7	9,3	8,4	8,2
Valparaíso	16,2	15,8	15,2	14,5	13,0	12,3	11,0	10,1
Metropolitana de Santiago	18,4	17,8	16,4	14,7	13,4	12,1	10,7	9,3
Libertador General Bernardo O'Higgins	12,0	12,2	12,0	11,3	10,7	10,5	9,3	8,5
Maule	11,2	10,9	10,8	10,5	10,4	9,7	8,6	8,4
Ñuble				6,9	6,8	6,5	6,2	5,9
Biobío	14,8	14,5	13,6	10,7	10,1	9,5	8,6	8,0
La Araucanía	11,5	11,5	11,5	11,3	10,2	10,0	9,5	9,0
Los Ríos	13,1	12,6	12,2	12,1	11,3	10,6	9,3	9,3
Los Lagos	14,0	14,1	13,0	12,9	12,0	11,6	10,8	10,1
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	20,1	18,7	18,5	19,5	18,1	16,7	16,5	16,4
Magallanes y de la Antártica Chilena	23,0	21,2	19,5	19,1	16,7	15,8	15,6	14,7
NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS POR CADA 100.000 ADULTOS								
País	55,9	53,4	51,7	49,6	49,2	48,6	47,7	46,9
Arica y Parinacota	49,1	47,8	45,3	47,4	44,1	42,1	42,4	42,9
Tarapacá	62,6	58,9	58,6	56,2	50,7	49,1	46,6	45,9
Antofagasta	75,3	71,9	67,5	64,6	61,1	58,8	55,5	51,7
Atacama	68,1	69,5	63,7	61,1	64,4	65,1	62,5	61,6
Coquimbo	51,9	49,0	49,3	47,2	48,2	47,5	45,1	45,7
Valparaíso	58,7	56,0	54,0	51,2	53,2	52,5	52,1	51,4
Metropolitana de Santiago	62,2	59,5	57,9	53,9	51,1	50,1	48,7	47,1
Libertador General Bernardo O'Higgins	47,3	46,8	45,7	43,9	45,3	44,8	45,2	45,5
Maule	39,7	37,6	37,6	37,3	40,0	39,2	38,6	38,9
Ñuble				35,3	37,4	36,5	37,4	37,6
Biobío	55,7	52,6	50,2	39,7	41,1	41,7	40,9	40,3
La Araucanía	46,4	41,9	40,7	41,8	44,3	44,0	44,5	46,0
Los Ríos	43,4	44,5	44,7	43,9	46,9	46,8	47,0	47,9

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Los Lagos	56,0	52,7	49,7	49,6	50,4	51,8	51,6	52,1
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	62,9	59,8	56,7	56,0	57,8	59,6	61,4	62,1
Magallanes y de la Antártica Chilena	71,3	65,9	65,0	67,4	67,6	66,4	71,7	69,0

NOTA 1: Unidad de medida, número

NOTA 2: Ñuble, región creada en 2017

FUENTE: Publicaciones de información financiera de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y Proyecciones de población, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Indicador: 8.10.2 Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	96,4	97,0	96,0					

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Archivo D50 del Sistema de Información Institucional (MSI). Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile, 1992-2050, base 2017. Comisión para el Mercado Financiero (CMF)





ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

► **META: 9.2 PROMOVER UNA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y, DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CONTRIBUCIÓN DE LA INDUSTRIA AL EMPLEO Y AL PRODUCTO INTERNO BRUTO, DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS NACIONALES, Y DUPLICAR ESA CONTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS**

Indicador: 9.2.1 Valor añadido del sector manufacturo en proporción al PIB y per cápita

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País, porcentaje	10,4	9,7	9,2	9,6	9,0	8,9	8,7	
País, valor añadido del sector manufacturero per cápita (dólares a precios constantes 2015)	1.403	1.378	1.363	1.483	1.409	1.402	1.618	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje y dólares a precios constantes 2015

FUENTE: Estadísticas de Cuentas Nacionales y Proyecciones de población INE. Banco Central de Chile e INE.

Indicador: 9.2.2 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	11,2	10,6	10,7	10,3	9,8	10,1	10,0	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



► **META: 9.3 AUMENTAR EL ACCESO DE LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS Y OTRAS EMPRESAS, PARTICULARMENTE EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, A LOS SERVICIOS FINANCIEROS, INCLUIDOS CRÉDITOS ASEQUIBLES, Y SU INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR Y LOS MERCADOS**

Indicador: 9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito

	2010
País	72,5

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Este dato da cuenta de las empresas pequeñas como aquellas entre 5 y 19 trabajadores

NOTA 3: En el análisis de este indicador también se mencionan los datos que aporta la Encuesta de Microemprendimientos (EME) (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo)

FUENTE: Encuestas de Empresas del Banco Mundial

► **META: 9.4 DE AQUÍ A 2030, MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y RECONVERTIR LAS INDUSTRIAS PARA QUE SEAN SOSTENIBLES, UTILIZANDO LOS RECURSOS CON MAYOR EFICACIA Y PROMOVRIENDO LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LIMPIOS Y AMBIENTALMENTE RACIONALES, Y LOGRANDO QUE TODOS LOS PAÍSES TOMEN MEDIDAS DE ACUERDO CON SUS CAPACIDADES RESPECTIVAS**

Indicador: 9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	0,18	0,18	0,18	0,17	0,17	0,17		

NOTA 1: Unidad de medida, Kg de CO2 por PIB en millones de USD constantes 2017, PPA

FUENTE: Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), Ministerio del Medio Ambiente. Producto Interno Bruto (PIB en millones de USD constantes 2017, PPA), Banco Mundial.

► **META: 9.5 AUMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y MEJORAR LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LOS SECTORES INDUSTRIALES DE TODOS LOS PAÍSES, EN PARTICULAR LOS PAÍSES EN DESARROLLO, ENTRE OTRAS COSAS FOMENTANDO LA INNOVACIÓN Y AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE, DE AQUÍ A 2030, EL NÚMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO POR MILLÓN DE HABITANTES Y LOS GASTOS DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Indicador: 9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País		0,37	0,36	0,37	0,34	0,34		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Nacional sobre Gasto y Personal en I+D año de referencia 2020, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.



Indicador: 9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País		494,6	494,0	522,8	506,2	512,0		

NOTA 1: Unidad de medida, número Investigadores en jornadas completas equivalentes (JCE) por cada millón de habitantes

FUENTE: Encuesta Nacional sobre Gasto y Personal en I+D año de referencia 2020, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

► META: 9.B APOYAR EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN NACIONALES EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, INCLUSO GARANTIZANDO UN ENTORNO NORMATIVO PROPIICIO A LA DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL Y LA ADICIÓN DE VALOR A LOS PRODUCTOS BÁSICOS, ENTRE OTRAS COSAS

Indicador: 9.b.1 Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	14,1	8,0	20,1	19,6	19,6	20,4		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Competitive Industrial Performance (CIP) database, United Nations Industrial Development Organization (UNIDO).

► META: 9.C AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE EL ACCESO A LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y ESFORZARSE POR PROPORCIONAR ACCESO UNIVERSAL Y ASEQUIBLE A INTERNET EN LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS DE AQUÍ A 2020

Indicador: 9.c.1 Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País							94,3	
País, tecnología 2G							92,0	
País, tecnología 3G							93,4	
País, tecnología 4G							88,7	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje de población con cobertura de red móvil

FUENTE: Cobertura de redes móviles 2G, 3G y 4G obtenida a través del Oficio Circular 30 de 2022. Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel).





ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

► **META: 10.1 DE AQUÍ A 2030, LOGRAR PROGRESIVAMENTE Y MANTENER EL CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS DEL 40% MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN A UNA TASA SUPERIOR A LA MEDIA NACIONAL**

Indicador: 10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hogares de la población total	6,1		3,7			1,4		
Hogares 40% pobre	7,2		4,0			-1,3		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Para estimación de crecimiento correspondiente al año 2015 se utiliza el 2011 como año base. En caso de la estimación de crecimiento correspondiente al año 2017, se utiliza como año base el 2013.

FUENTE: Encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

► **META: 10.2 DE AQUÍ A 2030, POTENCIAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE SU EDAD, SEXO, DISCAPACIDAD, RAZA, ETNIA, ORIGEN, RELIGIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA U OTRA CONDICIÓN**

Indicador: 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	19,3		19,7			21,1		
Hombre	18,7		19,0			20,7		
Mujer	19,8		20,3			21,4		
Urbano	17,4		17,7			20,2		
Rural	32,3		33,2			27,3		
Arica y Parinacota	16,5		20,1			24,2		

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tarapacá	14,1		19,2			25,5		
Antofagasta	8,8		11,3			18,6		
Atacama	13,2		17,1			20,0		
Coquimbo	23,4		29,4			23,4		
Valparaíso	19,6		17,6			21,3		
Metropolitana de Santiago	13,7		13,4			17,5		
Libertador General Bernardo O'Higgins	22,5		23,6			21,2		
Maule	27,9		27,6			25,6		
Ñuble			31,2			27,2		
Biobío	26,4		26,2			25,1		
La Araucanía	34,3		33,4			31,9		
Los Ríos	24,3		26,7			24,8		
Los Lagos	25,6		25,8			21,7		
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	10,5		10,0			13,7		
Magallanes y de la Antártica Chilena	6,7		6,6			10,9		
0 - 17 años	30,6		31,8			31,7		
18 - 29 años	18,8		19,9			23,1		
30 - 44 años	18,9		19,3			19,9		
45 - 59 años	14,5		15,1			17,8		
60 años o más	9,3		9,7			10,9		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Información disponible no permite desagregar por discapacidad.

FUENTE: Encuesta Casen 2015 - 2017 y Encuesta Casen en Pandemia 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



► **META: 10.3 GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y REDUCIR LA DESIGUALDAD DE RESULTADOS, INCLUSO ELIMINANDO LAS LEYES, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS Y PROMOVIENDO LEGISLACIONES, POLÍTICAS Y MEDIDAS ADECUADAS A ESE RESPECTO**

Indicador: 10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	12,1		11,2					
Hombre	10,5		9,8					
Mujer	14,4		13,1					
Urbano	12,6		11,7					
Rural	8,6		7,6					
Arica y Parinacota	14,3		8,7					
Tarapacá	11,9		14,4					
Antofagasta	10,4		9,3					
Atacama	9,8		9,1					
Coquimbo	8,8		6,3					
Valparaíso	11,4		12,1					
Metropolitana de Santiago	15,1		14,1					
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	10,1		7,2					
Maule	9,8		9,5					
Ñuble	11,9		8,7					
Biobío	9,1		9,2					
La Araucanía	11,7		9,1					
Los Ríos	9,4		6,6					
Los Lagos	8,7		7,9					
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	7,8		7,4					
Magallanes y de la Antártica Chilena	6,7		6,3					

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Casen, 2015 - 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



► **META: 10.6 ASEGURAR UNA MAYOR REPRESENTACIÓN E INTERVENCIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS INTERNACIONALES PARA AUMENTAR LA EFICACIA, FIABILIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LEGITIMIDAD DE ESAS INSTITUCIONES**

Indicador: 10.6.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales

2020	
País	En 2020, Chile era miembro de los siguientes organismos considerados en este indicador: Asamblea General de las Naciones Unidas; Fondo Monetario Internacional (FMI); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); Corporación Financiera Internacional (CFI); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y la Organización Mundial del Comercio. En ese año, en todos ellos tenía derecho a voto.

FUENTE: Ministerio de Relaciones Exteriores

► **META: 10.7 FACILITAR LA MIGRACIÓN Y LA MOVILIDAD ORDENADAS, SEGURAS, REGULARES Y RESPONSABLES DE LAS PERSONAS, INCLUSO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS PLANIFICADAS Y BIEN GESTIONADAS**

Indicador: 10.7.4 Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País							0,05	
Nacionalidad colombiana							0,25	
Nacionalidad Siria							13	
Nacionalidad venezolana							0,0045	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Corresponde al porcentaje estimado de población extranjera residente a diciembre 2021, que ha obtenido la condición de refugiada (Ley 20.430)

FUENTE: Servicio de Migraciones. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.





ODS 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

► **META: 11.1 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES**

Indicador: 11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	20,2		22,5					
Hombre	19,9		22,4					
Mujer	20,4		22,6					
Urbano	20,2		22,5					
Rural	-		--					
0 - 17 años	29,0		31,5					
18 - 29 años	23,0		25,8					
30 - 44 años	21,5		25,3					
45 - 59 años	14,5		17,0					
60 años o más	8,9		10,7					
Arica y Parinacota	23,6		26,4					
Tarapacá	33,0		34,9					
Antofagasta	29,9		32,4					
Atacama	22,1		21,2					
Coquimbo	18,2		22,1					
Valparaíso	18,0		18,7					
Metropolitana de Santiago	21,6		25,2					
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	17,2		17,5					

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Maule	16,0		15,8					
Ñuble	--		16,7					
Biobío	16,8		18,2					
La Araucanía	18,6		18,4					
Los Ríos	17,4		20,0					
Los Lagos	17,6		20,2					
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	16,8		16,7					
Magallanes y de la Antártica Chilena	14,9		19,1					

NOTA 1: Unidad de medida porcentaje

NOTA 2: La Región de Ñuble se crea en 2017.

FUENTE: Encuesta Casen 2015 - 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

**► META: 11.2 DE AQUÍ A 2030, PROPORCIONAR ACCESO A SISTEMAS DE TRANSPORTE SEGUROS, ASE-
QUIBLES, ACCESIBLES Y SOSTENIBLES PARA TODOS Y MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL, EN PARTICULAR
MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NE-
CESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, LAS MUJERES, LOS NIÑOS, LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS PERSONAS DE EDAD**

**Indicador: 11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por
sexo, edad y personas con discapacidad**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País			91,8					
Hombre			91,7					
Mujer			91,8					
0 - 5 años			89,8					
6 - 14 años			89,7					
15 - 64 años			91,8					
65 años y mas			94,5					

NOTA 1: Unidad de medida porcentaje

FUENTE: (1) Censo 2017 (población empadronada y cartografía censal). (2) Modelo GTFS del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.



► **META: 11.3 DE AQUÍ A 2030, AUMENTAR LA URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y LA CAPACIDAD PARA LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN PARTICIPATIVAS, INTEGRADAS Y SOSTENIBLES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN TODOS LOS PAÍSES**

Indicador: 11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País			0,93					

NOTA 1: Unidad de medida Tasa

NOTA 2: Indicador Nuevo, calculado por primera vez para este reporte.

FUENTE: "(1) Censo 2017 (población empadronada y Límites Urbanos Censales, LUC). (2) Superficie construida descarga desde "Global Human Settlement Layer" (<https://ghsl.jrc.ec.europa.eu/download.php>)", Instituto Nacional de Estadísticas.

► **META: 11.4 REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA PROTEGER Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL MUNDO**

Indicador: 11.4.1 Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto per cápita en pesos							7,418,7	
Gasto per cápita en dólares PPA.							13,06	

NOTA 1: El gasto total es de MM\$ 142.530, MM\$ 107.330 corresponden a patrimonio cultural (75,3%) y a patrimonio natural MM\$ 35.199 (24,7%).

NOTA 2: Unidad de medida, valor monetario en pesos chilenos, y dólares estadounidenses PPA \$ constantes de 2017

NOTA 3: Indicador nuevo, se calcula para este informe.

NOTA 4: Indicador estimado en base a registros administrativos: Anuario de las Estadísticas de las Finanzas Públicas de Dipres, cifras enviadas por Dipres vía correo electrónico y reportes de ministerios y servicios pertinentes a través de la Encuesta sobre gasto público en patrimonio cultural y natural 2021.

FUENTE: Subsecretaría del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



► **META: 11.5 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE MUERTES CAUSADAS POR LOS DESASTRES, INCLUIDOS LOS RELACIONADOS CON EL AGUA, Y DE PERSONAS AFECTADAS POR ELLOS, Y REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS DIRECTAS PROVOCADAS POR LOS DESASTRES EN COMPARACIÓN CON EL PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNDIAL, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA PROTECCIÓN DE LOS POBRES Y LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD**

Indicador: 11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa total de muertes, personas afectadas y personas desaparecidas	252,4	3,6	81,1	0,0	0,0	7650,4	3689,5	
Tasa de muertes atribuidas a desastres	0,32	0,01	0,24	0,00	0,00	114,16	142,17	
Tasa de personas directamente afectadas atribuido a los desastres	252,0	3,6	80,9	0,0	0,0	7536,3	3547,3	
Tasa de personas desaparecidas atribuidas a desastres	0,04	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por cada 100.000 habitantes)

FUENTE: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Sistema Estadístico Institucional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Demografías y Vitales - Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

► **META: 11.6 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO PER CÁPITA DE LAS CIUDADES, INCLUSO PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA CALIDAD DEL AIRE Y LA GESTIÓN DE LOS DESECHOS MUNICIPALES Y DE OTRO TIPO**

Indicador: 11.6.1 Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	78,84	78,59	75,63	80,25	82,73	65,18	69,93	
Arica y Parinacota	0,04	0,02	0,06	0,11	0,53	0,00	0,05	
Tarapacá	97,32	96,97	95,68	96,28	96,31	88,47	96,29	
Antofagasta	32,74	28,77	24,37	97,29	32,84	95,59	94,43	
Atacama	96,02	96,16	73,57	80,86	82,98	28,79	95,44	
Coquimbo	62,64	60,11	57,22	62,92	62,75	30,47	63,68	
Valparaíso	56,47	59,62	53,57	65,79	94,12	50,91	84,32	

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Metropolitana de Santiago	98,20	98,04	95,18	94,63	94,84	81,68	86,47	
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	100,00	100,00	87,50	85,86	99,27	83,72	69,99	
Maule	98,10	91,74	73,47	85,09	85,50	68,80	70,09	
Ñuble	99,47	99,49	96,85	90,23	96,47	69,88	78,15	
Biobío	90,55	92,88	89,97	89,80	89,61	51,12	59,62	
La Araucanía	20,32	22,45	56,44	49,26	56,33	35,60	25,67	
Los Ríos	10,44	0,20	0,86	7,91	5,42	0,29	0,18	
Los Lagos	4,73	34,09	41,53	40,78	43,10	30,80	7,76	
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	62,53	67,86	68,58	70,84	69,30	58,59	46,25	
Magallanes y de la Antártica Chilena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,04	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

NOTA 2: Información en proceso de revisión.

FUENTE: Sistema Nacional de Residuos (SINADER), Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) - Ministerio del Medio Ambiente.

Indicador: 11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	25,9	25,5	22,5	22,5	20,6	19,2	20,9	

NOTA 1: MP2,5: Material particulado cuyo diámetro es menor a 2,5 micrones. MP10: Material particulado cuyo diámetro es menor a 10 micrones (incluye al MP2,5).

NOTA 2: Cobertura geográfica: Nacional. Estaciones de monitoreo pertenecientes a la red SINCA. Se requieren al menos los datos a nivel ciudad, y estos pueden agregarse a nivel país. Puede ser agregado a distintos niveles de población, pero debe ser ponderado por el número de población.

FUENTE: Sistema Nacional de Calidad de Aire- Ministerio del Medio Ambiente. Demografías y vitales- INE.

► **META: 11.7 DE AQUÍ A 2030, PROPORCIONAR ACCESO UNIVERSAL A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS, INCLUSIVOS Y ACCESIBLES, EN PARTICULAR PARA LAS MUJERES Y LOS NIÑOS, LAS PERSONAS DE EDAD Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Indicador: 11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País, ciudades			11,92					

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Porcentaje de la superficie que es considerada como espacio abierto para el uso público; este último concepto requiere de consultas y consensos globales. Según definición internacional, espacio público son todos los lugares de uso público, accesibles para todos, y comprende el espacio público abierto y las calles. Además, el espacio público abierto por tipología se describe según la función del espacio y puede incluir: áreas públicas verdes, reservas ribereñas, parques y bosques urbanos, juegos infantiles, plazas, frentes de agua, canchas deportivas, jardines comunitarios, parklets y miniparques.

NOTA 3: Indicador nuevo, se calculó para este informe.

FUENTE: (1) Censo 2017 (población empadronada y cartografía censal). (2) Catastro de áreas verdes 2018 (<https://storymaps.arcgis.com/stories/391dac6ee0c3438fbf186aed3ea1cff1>)

Indicador: 11.7.2 Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho.

Chile, corresponde a: Número y tasa de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País - Número					31	734	941	
País - Tasa					0,2	0,5	4,8	
Mujeres- Número					31	688	893	
Mujeres - Tasa					0,3	7	9	
Hombres - Numero					0	46	48	
Hombres - Tasa					0	0,5	0,5	

NOTA 1: Unidad de medida, número y tasa según lo indicado en cada línea.

NOTA 2: Se utiliza definición nacional. "El acoso sexual callejero se incorporó como delito en el año 2019 y se incluye "acoso sexual en espacios públicos que capte imágenes audiovisuales" y "acoso sexual en lugares públicos o libre acceso público art. 494 ter."

FUENTE: Estadísticas delictuales, Registros administrativos, Carabineros de Chile¹.

¹ Disponible en siguiente link <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales>



► **META: 11.B DE AQUÍ A 2020, AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE CIUDADES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE ADOPTAN E IMPLEMENTAN POLÍTICAS Y PLANES INTEGRADOS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN, EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN A ÉL Y LA RESILIENCIA ANTE LOS DESASTRES, Y DESARROLLAR Y PONER EN PRÁCTICA, EN CONSONANCIA CON EL MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030, LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS DE DESASTRE A TODOS LOS NIVELES**

Indicador: 11.b.1 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

2023	
País	Chile adopta y aplica estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030: la Política Nacional para Reducción del Riesgo de (PNRRD) y Plan Estratégico Nacional para la reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030 (PENRRD 2020-2030).

FUENTE: La nueva Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Estratégico Nacional para la RRRD 2020-2030, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Indicador: 11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	20,3	22,0	29,9	53,3	62,3	65,2	78,6	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).





ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

► **META: 12.1 APLICAR EL MARCO DECENAL DE PROGRAMAS SOBRE MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PAÍSES Y BAJO EL LIDERAZGO DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS, TENIENDO EN CUENTA EL GRADO DE DESARROLLO Y LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO**

Indicador: 12.1.1 Número de países que elaboran, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles

2023	
País	El país cuenta con Plan de Acción Nacional de Consumo y Producción Sostenible (CPS) integrado como una prioridad o meta en las políticas nacionales. Además, dispone de políticas, instrumentos y mecanismos para consumo y producción sostenibles.

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente.

► **META: 12.2 DE AQUÍ A 2030, LOGRAR LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES**

Indicador: 12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	749	776						
Huella material por PIB	1.993,4	2.039,5						
Huella material per cápita	41,6	42,7						

NOTA 1: Unidades de medida: millones de toneladas; millones de toneladas /MM USD (huella material por PIB); millones de toneladas / número de habitantes (huella material per cápita)

NOTA 2: Información en proceso de revisión para el periodo 2017-2021

FUENTE: Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) y Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO). Instituto Forestal (INFOR). Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA). Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). OCDE. Instituto Nacional de Estadísticas, Banco Central.



Indicador: 12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	932,3	954,0						
Metales	843,1	861,4						
Biomasa	59,9	58,9						
Minerales	9,4	14,4						
Combustible	19,8	19,3						
DMC/PIB	2.481,1	2.507,2						
DMC per cápita	51,8	52,4						

NOTA 1: Unidades de medida: millones de toneladas; millones de toneladas /MM USD (DMC/PIB); millones de toneladas / número de habitantes (DMC per cápita)

NOTA 2: DMC mide la masa (peso) de los materiales que se utilizan físicamente en las actividades de consumo del sistema económico interno, es decir, DMC es el consumo directo aparente de materiales, excluyendo los flujos indirectos.

NOTA 3: Información en proceso de revisión para el periodo 2017-2021

FUENTE: Instituto Forestal (INFOR). Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA). Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO). Servicio Nacional de Geología y Minería. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). OCDE. Banco Central.

► META: 12.4 DE AQUÍ A 2020, LOGRAR LA GESTIÓN ECOLÓGICAMENTE RACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE TODOS LOS DESECHOS A LO LARGO DE SU CICLO DE VIDA, DE CONFORMIDAD CON LOS MARCOS INTERNACIONALES CONVENIDOS, Y REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE SU LIBERACIÓN A LA ATMÓSFERA, EL AGUA Y EL SUELO A FIN DE MINIMIZAR SUS EFECTOS ADVERSOS EN LA SALUD HUMANA Y EL MEDIO AMBIENTE

Indicador: 12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos.

2023	
País	La información disponible al 2020, indica el cumplimiento de acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos: Protocolo de Montreal, Convenio de Rotterdam, Convenio de Basilea, Convenio de Estocolmo y Convenio Minamata.

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente.

Indicador: 12.4.2 a) Desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	0,029	0,035	0,034	0,033	0,032	0,030	0,033	

NOTA 1: Unidad de medida, toneladas por habitantes (ton/hab.)

NOTA 2: Residuos peligrosos generados per cápita, y proporción de residuos con disposición final. Los residuos o mezclas de residuos que presenten riesgos para la salud pública y/o efectos adversos al medio ambiente, ya sea directamente o debido a su manejo actual o previsto, como consecuencia presentar algunas de las siguientes características: 1) Toxicidad Aguda, 2) Toxicidad Crónica, 3) Toxicidad extrínseca. 4) Inflamabilidad, 5) Reactividad, 6) Corrosividad. (SINIA, 2016).

NOTA 3: Información en proceso de revisión.

FUENTE: Total de desechos peligrosos generados. Sistema de Residuos Peligrosos SIDREP -RETC-MMA, Ministerio del Medio Ambiente.

► META: 12.5 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA GENERACIÓN DE DESECHOS MEDIANTE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, RECICLADO Y REUTILIZACIÓN

Indicador: 12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total (Residuos Sólidos Municipales + Residuos industriales no peligrosos)	15,92	23,11	21,08	21,44	20,92	17,21	17,45	
Residuos sólidos municipales	0,35	1,40	1,83	0,80	0,88	1,21	0,62	
Residuos industriales no peligrosos	27,35	36,80	37,12	39,18	35,32	30,96	33,30	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje.

NOTA 2: Representa la relación entre las cantidades totales de residuos sólidos recolectados por todos los agentes ejecutores de recolección selectiva y la cantidad total de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios.

NOTA 3: Información en proceso de revisión.

FUENTE: Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER)- RETC-MMA, Ministerio del Medio Ambiente.

► **META: 12.6 ALENTAR A LAS EMPRESAS, EN ESPECIAL LAS GRANDES EMPRESAS Y LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, A QUE ADOPTEN PRÁCTICAS SOSTENIBLES E INCORPOREN INFORMACIÓN SOBRE LA SOSTENIBILIDAD EN SU CICLO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES**

Indicador: 12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País								151

NOTA 1: Unidad de medida, número de empresas.

NOTA 2: Información complementaria. Informe de Empresas Sumando Valor, 2022. El indicador fue construido inicialmente a partir de la información recopilada por PricewaterCoopers sobre reportes de sustentabilidad, que corresponden al año de gestión. Para el año 2011, 78 organizaciones publicaron informes de sostenibilidad, desagregadas de la siguiente manera: 67 corresponden a grandes empresas; 6 a pequeñas y medianas empresas (Pymes); 3 universidades y 2 a organizaciones no gubernamentales.

FUENTE: Reporte Empresarial para el Desarrollo Sostenible de Chile 2023.

► **META: 12.7 PROMOVER PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN PÚBLICA QUE SEAN SOSTENIBLES, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS Y PRIORIDADES NACIONALES**

Indicador: 12.7.1 Número de países que aplican políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas

	2023
País	De acuerdo con estimaciones realizadas por el Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Hacienda y Chilecompra, en base esta metodología, en 2022 Chile se situaba en el grado 2, es decir, en nivel medio-bajo de implementación de CPS.

NOTA 1: La metodología elaborada por PNUMA referida al Grado de implementación del Plan de Acción de Compras Públicas Sostenibles (CPS), considera los siguientes grados:

0: Datos proporcionados insuficientes, o no hay política o un instrumento que apoye explícitamente a los CPS (puntaje inferior a 20).

1: Bajo nivel de implementación de CPS (puntaje entre 20 y 40).

2: Nivel medio-bajo de implementación de CPS (puntaje entre 40 y 60).

3: Nivel medio-alto de implementación de CPS (puntaje entre 60 y 80).

4: Alto nivel de implementación de CPS (puntaje superior a 80).

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Hacienda y Chilecompra.



► **META: 12.8 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR QUE LAS PERSONAS DE TODO EL MUNDO TENGAN LA INFORMACIÓN Y LOS CONOCIMIENTOS PERTINENTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ESTILOS DE VIDA EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA**

Indicador: 12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación de docentes y d) la evaluación de los estudiantes

2023	
País	<p>En Chile se han adoptado estas medidas en los distintos niveles de educación. 1) Los contenidos de cambio climático están incluidos en las bases curriculares de enseñanza básica. 2) Los contenidos de cambio climático están incorporados en las bases curriculares de enseñanza media, excepto para tercero y cuarto medio 3) Se han incorporado contenidos de cambio climático en la enseñanza terciaria.</p> <p>Dentro del Curriculum Nacional para educación básica del Ministerio de Educación (MINE-DUC), específicamente en la asignatura de ciencias, se cuenta con documentos de apoyo sobre cambio climático. Este documento se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.curriculumnacional.cl/614/w3-article-19361.html.</p>

FUENTE: Ministerio de Educación.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

► **META: 12.A AYUDAR A LOS PAÍSES EN DESARROLLO A FORTALECER SU CAPACIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA AVANZAR HACIA MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN MÁS SOSTENIBLES**

Indicador: 12.a.1: Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	77.970	46.905	130.020					

NOTA 1: Unidad de medida, monto en dólares

NOTA 2: Se considerará el presupuesto anual asignado al MMA para el desarrollo del Programa Nacional Consumo y Producción Sustentables, proyectos y reuniones asociadas a la temática.

NOTA 3: este indicador fue reemplazado en el Marco global de indicadores por "12.a.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita" (2023). Se informa como indicador complementario.

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente.





ODS 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS²

► META: 13.1 FORTALECER LA RESILIENCIA Y LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL CLIMA Y LOS DESASTRES NATURALES EN TODOS LOS PAÍSES

Indicador: 13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa total de muertes, personas afectadas y personas desaparecidas	252,4	3,6	81,1	0,0	0,0	7650,4	3689,5	
Tasa de muertes atribuidas a desastres	0,32	0,01	0,24	0,00	0,00	114,16	142,17	
Tasa de personas directamente afectadas atribuido a los desastres	252,0	3,6	80,9	0,0	0,0	7536,3	3547,3	
Tasa de personas desaparecidas atribuidas a desastres	0,04	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	

NOTA 1: Unidad de medida, Tasa (por cada 100.000 habitantes)

FUENTE: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Sistema Estadístico Institucional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. Demografías y Vitales - Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Indicador: 13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

2023	
País	Chile adopta y aplica estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030: la Política Nacional para Reducción del Riesgo de (PNRRD) y Plan Estratégico Nacional para la reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030 (PENRRD 2020-2030).

FUENTE: La nueva Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Estratégico Nacional para la RRRD 2020-2030, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

² Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro internacional intergubernamental para negociar la respuesta mundial al cambio climático.



Indicador: 13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	20,3	22,0	29,9	53,3	62,3	65,2	78,6	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Plataforma de monitoreo a la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

► META: 13.2 INCORPORAR MEDIDAS RELATIVAS AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PLANES NACIONALES

Indicador: 13.2.1 Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación, notificadas a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

	2023
País	<p>El cambio climático es uno de los grandes desafíos que enfrentamos como humanidad. Chile— como miembro activo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)—presentó su Contribución Nacional Determinada (NDC) en el marco del Acuerdo de París, comprometiéndose a desarrollar e implementar políticas y acciones climáticas que permitan a nivel local la adaptación, la mitigación y el cumplimiento de los acuerdos globales.</p> <p>Desde el año 2015, Chile reporta que ha comunicado el establecimiento o puesta en marcha de una política, estrategia o plan de adaptación al cambio climático. A ello se agrega la reciente promulgación en junio de 2022 de la Ley Marco de Cambio Climático, cuyo objetivo es que Chile sea un país carbono neutral y resiliente al clima en el año 2050 a más tardar.</p>

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente

13.2.2 Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	103.039,10	107.545,50	108.024,50	109.460,70	111.026,50	105.551,80		

NOTA 1: Unidad de medida, kilotoneladas (kt) CO2 eq (en equivalencia de CO2)

NOTA 2: kt, equivalente a mil toneladas.

NOTA 3: Información en proceso de revisión.

FUENTE: Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y otros contaminantes climáticos 1990-2020. Ministerio del Medio Ambiente.



► **META: 13.3 MEJORAR LA EDUCACIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CAPACIDAD HUMANA E INSTITUCIONAL RESPECTO DE LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA ADAPTACIÓN A ÉL, LA REDUCCIÓN DE SUS EFECTOS Y LA ALERTA TEMPRANA**

Indicador: 13.3.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación de docentes y d) la evaluación de los estudiantes

2023	
País	<p>En Chile se han adoptado estas medidas en los distintos niveles de educación. 1) Los contenidos de cambio climático están incluidos en las bases curriculares de enseñanza básica. 2) Los contenidos de cambio climático están incorporados en las bases curriculares de enseñanza media, excepto para tercero y cuarto medio 3) Se han incorporado contenidos de cambio climático en la enseñanza terciaria.</p> <p>Dentro del Curriculum Nacional para educación básica del Ministerio de Educación (MINE-DUC), específicamente en la asignatura de ciencias, se cuenta con documentos de apoyo sobre cambio climático. Este documento se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.curriculumnacional.cl/614/w3-article-19361.html.</p>

FUENTE: Ministerio de Educación

► **META: 13.A CUMPLIR EL COMPROMISO DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS QUE SON PARTES EN LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO DE LOGRAR PARA EL AÑO 2020 EL OBJETIVO DE MOVILIZAR CONJUNTAMENTE 100.000 MILLONES DE DÓLARES ANUALES PROCEDENTES DE TODAS LAS FUENTES A FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO RESPECTO DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CONCRETAS DE MITIGACIÓN Y LA TRANSPARENCIA DE SU APLICACIÓN, Y PONER EN PLENO FUNCIONAMIENTO EL FONDO VERDE PARA EL CLIMA CAPITALIZÁNDOLO LO ANTES POSIBLE**

Indicador: 13.a.1 Cantidades proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos al año en relación con el objetivo actual mantenido de movilización colectiva de 100.000 millones de dólares de aquí a 2025

2014	
País	Chile aportó con 300.000 USD al Fondo Verde para el Clima en 2014

NOTA 1: Unidad de medida, USD

FUENTE: Gobierno de Chile, Segundo Informe Nacional Voluntario 2019



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

► **META: 13.3 MEJORAR LA EDUCACIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CAPACIDAD HUMANA E INSTITUCIONAL RESPECTO DE LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA ADAPTACIÓN A ÉL, LA REDUCCIÓN DE SUS EFECTOS Y LA ALERTA TEMPRANA**

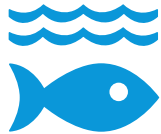
Indicador 13.3.2 Número de países que ha comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para aplicar la adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y las medidas de desarrollo.

2023	
País	Chile presentó su primera contribución nacional tentativa para el Acuerdo de París en 2015, la que, luego de la ratificación del Acuerdo de París, se transformó en la de carácter oficial del país. Posteriormente, actualizó su Contribución Nacional para el Acuerdo de París el 9 de abril del 2020 y en noviembre del 2022 realizó un fortalecimiento de sus compromisos a través de un anexo que incorpora una contribución en materia de emisiones de metano.

NOTA 1: Este indicador ya no está dentro del marco global de indicadores ODS, pero se reporta según la última información recogida.

FUENTE: Gobierno de Chile, Segundo Informe Nacional Voluntario 2019





ODS 14: CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

► **META: 14.3 MINIMIZAR Y ABORDAR LOS EFECTOS DE LA ACIDIFICACIÓN DE LOS OCÉANOS, INCLUSO MEDIANTE UNA MAYOR COOPERACIÓN CIENTÍFICA A TODOS LOS NIVELES**

Indicador: 14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	7,9	8,0						

NOTA 1: Unidad de medida, Ph Medio

FUENTE: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar).

► **META: 14.4 DE AQUÍ A 2020, REGLAMENTAR EFICAZMENTE LA EXPLOTACIÓN PESQUERA Y PONER FIN A LA PESCA EXCESIVA, LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA Y LAS PRÁCTICAS PESQUERAS DESTRUCTIVAS, Y APLICAR PLANES DE GESTIÓN CON FUNDAMENTO CIENTÍFICO A FIN DE RESTABLECER LAS POBLACIONES DE PECES EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE, AL MENOS ALCANZANDO NIVELES QUE PUEDAN PRODUCIR EL MÁXIMO RENDIMIENTO SOSTENIBLE DE ACUERDO CON SUS CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS**

Indicador: 14.4.1 Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	28,0	32,0	34,6	29,6	33,3	48,1	42,9	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Estado de Situación de las principales pesquerías chilenas - Registro administrativo -- SUBPESCA.



► **META: 14.5 DE AQUÍ A 2020, CONSERVAR AL MENOS EL 10% DE LAS ZONAS COSTERAS Y MARINAS, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y EL DERECHO INTERNACIONAL Y SOBRE LA BASE DE LA MEJOR INFORMACIÓN CIENTÍFICA DISPONIBLE**

Indicador: 14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas

PERIODO 2000-2021	
Área Marina Costera Protegida	0,6
Monumento Natural	0,1
Parque Marino	0,0
Parque Nacional	98,6
Reserva Forestal	0,5
Reserva Marina	0,0
Reserva Nacional	0,1
Santuario de la Naturaleza	0,2

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Información en proceso de revisión

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente

► **META: 14.6 DE AQUÍ A 2020, PROHIBIR CIERTAS FORMAS DE SUBVENCIONES A LA PESCA QUE CONTRIBUYEN A LA SOBRECAPACIDAD Y LA PESCA EXCESIVA, ELIMINAR LAS SUBVENCIONES QUE CONTRIBUYEN A LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA Y ABSTENERSE DE INTRODUCIR NUEVAS SUBVENCIONES DE ESA ÍNDOLE, RECONOCIENDO QUE LA NEGOCIACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES A LA PESCA EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO DEBE INCLUIR UN TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO, APROPIADO Y EFECTIVO PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS³**

Indicador: 14.6.1 Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

2018	
País	De acuerdo con la información disponible en el año 2018, se reportó un progreso de un 95% en este ítem en Chile.

FUENTE: 1) Decreto Supremo N° 1393 MINREL (1997) 2) Decreto Supremo N° 31 MINREL (2016) 3) Decreto N°105 MINREL (2016) 4) Decreto N°105 MINREL (2016) 5) Decreto N° 78 MINREL (2004)

³ Teniendo en cuenta las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong.



► META: 14.B FACILITAR EL ACCESO DE LOS PESCADORES ARTESANALES A LOS RECURSOS MARINOS Y LOS MERCADOS

Indicador: 14.b.1 Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala

2019

País

En relación con la aplicación del marco jurídico sobre pesca en pequeña escala, la información reportada indica que en 2019 el progreso del país en la materia alcanzó un 90%.

FUENTE: a) Leyes: Ley 18.892 Ley General de Pesca y Acuicultura. Ley 21.069 Crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de pequeña escala, INDESPA. Ley 20.437 Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de áreas de manejo y registro pesquero artesanal. Ley 21.027 Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación. Ley 20.925 Crea bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas. Reglamentos: Decreto N° 430 Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.892, de 1989 y sus modificaciones, Ley General de Pesca y Acuicultura. Decreto Supremo N° 13 modifica Decreto Supremo N° 104 de 2012 que modificó Decreto Supremo N° 388 de 1995, Reglamento de Sustitución de Embarcaciones artesanales y de reemplazo de la Inscripción de Pescadores en el Registro Artesanal. Decreto Supremo N° 165 Reglamento de Programas y Concursos y Registros de Certificaciones de la Ley N° 20.925 que Crea Bonificación al Repoblamiento y Cultivo de Algas. Decreto Supremo N° 223 Modifica Decreto N° 296/04 Reglamento de Régimen Artesanal de Extracción. Planes de manejo en general. Programa Te Quiero Caleta.

b) Ley 21.069 Crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de pequeña escala, INDESPA. Ley 21.027 Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación. Existen Planes de manejo que regulan la Pesca. Existen espacios para que sean explotados por pueblos originarios (Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios (ECMPO)). Existen diversos comités de manejo que trabajan en este tema. Existen diferentes fondos de apoyo, por ejemplo: Fondo Programa MEJORA CALETA - Desarrollo de Centros Productivos para la Pesca Artesanal, incluso algunos de ellos con líneas específicas a mujeres, entre otras iniciativas.

c) Ley 21.027 Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación. Además, existen Consejos Nacionales, Comités de Manejo, Fondos de Fomento para la Pesca artesanal, Consejos zonales de pesca, entre otros.



► META: 14.C MEJORAR LA CONSERVACIÓN Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS OCÉANOS Y SUS RECURSOS APLICANDO EL DERECHO INTERNACIONAL REFLEJADO EN LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, QUE CONSTITUYE EL MARCO JURÍDICO PARA LA CONSERVACIÓN Y LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS OCÉANOS Y SUS RECURSOS, COMO SE RECUERDA EN EL PÁRRAFO 158 DEL DOCUMENTO “EL FUTURO QUE QUEREMOS”

Indicador: 14.c.1 Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanza en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos

2019

País

Respecto de los instrumentos relacionados con los océanos, en 2019 Chile afirmó la aplicación de normas ajustadas con el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.

FUENTE: a) Se promulga la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sus Anexos y el Acuerdo Relativo a la Aplicación de la Parte XI de dicha Convención y su Anexo.

b) Se promulga el Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982, relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios.

c) Se promulga el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

d) Se promulga el Protocolo relativo al Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, de 1973 (MARPOL 73/78).

e) Se promulga La Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos.

f) Se promulga el acuerdo para Promover el Cumplimiento de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los Buques Pesqueros que Pescan en Alta Mar.

g) Se promulga el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.

h) Se promulga la Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur.

i) Aprueba la Política Oceánica Nacional de Chile.





ODS 15: PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

► **META: 15.1 DE AQUÍ A 2020, ASEGURAR LA CONSERVACIÓN, EL RESTABLECIMIENTO Y EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y LOS ECOSISTEMAS INTERIORES DE AGUA DULCE Y SUS SERVICIOS, EN PARTICULAR LOS BOSQUES, LOS HUMEDALES, LAS MONTAÑAS Y LAS ZONAS ÁRIDAS, EN CONSONANCIA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN VIRTUD DE ACUERDOS INTERNACIONALES**

Indicador: 15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País						23,8		
Bosque nativo						19,5		
Plantaciones						4,1		
Superficie mixta						0,2		

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Sexto Reporte del Estado del Medio Ambiente, 2022. Ministerio del Medio Ambiente.

Indicador: 15.1.2 Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema

	2000	2021
Sítios terrestres	38	49,7
Agua dulce	23	32,5

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Información en proceso de revisión.

FUENTE: KBA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); BirdLife International (BLI); Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)); Registro de Áreas Protegidas del Ministerio del Medio Ambiente (MMA); Luebert y Pliscoff (2017)



► META: 15.4 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MONTAÑOSOS, INCLUIDA SU DIVERSIDAD BIOLÓGICA, A FIN DE MEJORAR SU CAPACIDAD DE PROPORCIONAR BENEFICIOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Indicador: 15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas

	2019
País	31,9

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje (promedio de los porcentajes con protección)

NOTA 2: Información en proceso de revisión.

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente

Indicador: 15.4.2 a) Índice de cobertura verde de las montañas y b) proporción de terreno montañoso degradado

	2000	2010	2015	2018
País	71	71,32	71,55	71,94

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Información en proceso de revisión.

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente

► META: 15.5 ADOPTAR MEDIDAS URGENTES Y SIGNIFICATIVAS PARA REDUCIR LA DEGRADACIÓN DE LOS HÁBITATS NATURALES, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD Y, DE AQUÍ A 2020, PROTEGER LAS ESPECIES AMENAZADAS Y EVITAR SU EXTINCIÓN

Indicador: 15.5.1 Índice de la Lista Roja

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	0,78	0,78	0,77	0,77	0,77	0,76	0,76	0,76

NOTA 1: Unidad de medida,

NOTA 2: Información en proceso de revisión

FUENTE: Sexto Reporte del Estado del Medio Ambiente, 2022. Ministerio del Medio Ambiente.



► **META: 15.6 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PROMOVER EL ACCESO ADECUADO A ESOS RECURSOS, SEGÚN LO CONVENIDO INTERNACIONALMENTE**

Indicador: 15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios

2023	
País	Chile no está suscrito al Protocolo de Nagoya, ni cuenta con legislación vigente en esta materia. Este indicador se puede utilizar para medir el progreso en la adopción de marcos legislativos, administrativos y de políticas de ABS (Access and Benefit- Sharing) a lo largo del tiempo. Este indicador no evalúa el alcance o la efectividad de los marcos legislativos, administrativos y de políticas de ABS. La noción de marco sugiere que existe un conjunto completo de reglas establecidas sobre acceso y participación en los beneficios. Sin embargo, es difícil tener una idea predefinida de lo que constituye un marco ABS.

FUENTE: Ministerio del Medio Ambiente

► **META: 15.8 DE AQUÍ A 2020, ADOPTAR MEDIDAS PARA PREVENIR LA INTRODUCCIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS Y REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE SUS EFECTOS EN LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y ACUÁTICOS Y CONTROLAR O ERRADICAR LAS ESPECIES PRIORITARIAS**

Indicador: 15.8.1 Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras

2020	
País	Al 2020, el país sí cumple en los siguientes indicadores: Legislación, Reglamento, Ley relacionada con la prevención de la introducción y gestión de especies exóticas invasoras; La estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica (NBSAP) busca la alineación con la meta 9 de diversidad biológica de Aichi establecida en el Plan estratégico para la diversidad biológica 2011–2020; Países receptores de financiamiento global con acceso a cualquier financiamiento de mecanismos financieros globales para proyectos relacionados con el manejo de especies exóticas invasoras. Por otra parte, no cumple con el indicador Países con una asignación del presupuesto nacional para gestionar la amenaza de especies exóticas invasoras.

FUENTE: La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) obtiene los datos a partir de la legislación nacional y una encuesta específica al país. Los datos se recopilaron a través de una encuesta enviada al Ministerios de Medio Ambiente por UICN. Los datos sobre la legislación nacional se obtuvieron de las dos bases de datos/repositorios clave de Derecho Ambiental: ECOLEX y FAOLEX. La información relacionada con los objetivos nacionales se obtuvo de las últimas EPANB e informes nacionales presentados al CDB.



► **META: 15.9 DE AQUÍ A 2020, INTEGRAR LOS VALORES DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD EN LA PLANIFICACIÓN, LOS PROCESOS DE DESARROLLO, LAS ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA CONTABILIDAD NACIONALES Y LOCALES**

Indicador: 15.9.1 a) Número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de sus progresos en el logro de estas metas; y b) integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

2023	
País	De acuerdo con una evaluación del Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile, el país cumple con establecer objetivos nacionales de conformidad con el Objetivo de Aichi N°2 para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011–2020 en su Estrategia Nacional de Biodiversidad y Planes de Acción (EPANB), pero no muestra un progreso significativo.

FUENTE: Sexto Informe Nacional de biodiversidad, Ministerio del Medio Ambiente.





ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

► **META: 16.1 REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CORRESPONDIENTES TASAS DE MORTALIDAD EN TODO EL MUNDO**

Indicador: 16.1.1 Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de víctimas de homicidio (Total) cada 100 mil habitantes		3,1	3,3	3,5	3,3	4,2	3,3	
Tasa de víctimas de homicidio (Hombres) cada 100 mil habitantes		5,1	5,4	5,9	5,4	7,0	5,5	
Tasa de víctimas de homicidio (Mujer) cada 100 mil habitantes		1,3	1,2	1,2	1,2	1,5	1,1	
Número de víctimas de homicidio (Total)	616,0	569,0	607,0	664,0	624,0	819,0	642,0	
Número de víctimas de homicidio (Hombre)	507,0	453,0	491,0	546,0	512,0	676,0	535,0	
Número de víctimas de homicidio (Mujer)	109,0	116,0	116,0	118,0	112,0	143,0	107,0	

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por cada 100.000 habitantes) y número de víctimas

FUENTE: Carabineros de Chile.

Indicador: 16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa

2023	
País	Al igual que en informes previos, no existen fallecimientos asociados a situaciones de conflicto.

NOTA 1: Unidad de medida, número de personas

FUENTE: Estadísticas Vitales, Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.



Indicador: 16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de víctimas de violencia física	140.209	132.300	129.471	130.510	138.257	115.894	116.105	
Número de víctimas por violencia sexual	8.277	8.367	8.606	9.853	11.255	10.284	12.144	
Número de víctimas por violencia psicológica	61.220	58.927	57.098	53.380	59.224	58.671	77.286	
Tasa de víctimas por violencia física	780,2	728,2	702,9	696,0	723,6	595,6	590,0	
Tasa de víctimas por violencia sexual	46,1	46,1	46,7	52,5	58,9	52,9	61,7	
Tasa de víctimas por violencia psicológica	340,7	324,4	310,0	284,7	310,0	301,5	392,7	

NOTA 1: Unidad de medida, número y tasa por cada 100.000 habitantes

FUENTE: Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD) con datos de Carabineros y Policía de Investigaciones.

Indicador: 16.1.4 Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia después de que oscurece

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	42,8	27,8	27,4	29,3	32,6	35,0	32,3	
Hombre	51,9	35,9	36,6	38,5	43,4	44,3	43,0	
Mujer	34,2	20,1	18,7	20,6	22,3	26,3	22,2	
Arica y Parinacota	52,6	29,8	30,8	23,0	30,8	36,3	32,1	
Tarapacá	38,7	20,4	18,7	21,0	28,3	35,5	23,2	
Antofagasta	35,2	23,7	23,8	29,8	33,3	36,5	31,8	
Atacama	43,4	26,1	25,3	24,2	30,0	35,6	23,6	
Coquimbo	52,8	27,2	32,5	36,1	36,5	39,2	35,4	
Valparaíso	47,5	31,1	29,4	27,3	37,1	41,7	36,5	
Metropolitana de Santiago	37,7	25,5	24,4	26,7	27,5	26,3	26,4	
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	49,4	31,5	28,6	33,7	35,4	41,3	39,6	
Maule	53,6	31,0	29,3	32,3	33,5	46,5	38,3	

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ñuble					34,8	41,1	38,8	
Biobio	39,8	25,1	23,8	26,7	34,8	38,4	34,3	
La Araucanía	57,1	34,8	35,9	39,4	40,3	46,6	39,5	
Los Ríos	54,8	35,8	30,1	36,6	42,2	47,1	48,9	
Los Lagos	45,1	33,2	36,6	40,3	39,8	51,6	47,6	
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	59,5	51,0	40,8	46,6	58,2	66,8	52,9	
Magallanes y de La Antártica Chilena	59,4	44,1	46,8	51,6	60,6	67,1	64,2	

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

NOTA 2: Ñuble, región creada el año 2017

FUENTE: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

► META: 16.2 PONER FIN AL MALTRATO, LA EXPLOTACIÓN, LA TRATA Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y TORTURA CONTRA LOS NIÑOS

Indicador: 16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País			62,5					
Hombre			63,9					
Mujer			61,1					

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI), 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Indicador: 16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País (tasa)	0,02	0,00	0,03	0,04	0,01	0,01	0,02	
Hombre (tasa)	0,01	0,00	0,03	0,04	0,00	0,00	0,00	
Mujer (tasa)	0,02	0,00	0,05	0,05	0,02	0,02	0,03	

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País (número)	3	0	6	7	2	2	3	
Hombre (número)	1	0	1	2	0	0	0	
Mujer (número)	2	0	5	5	2	2	3	

NOTA 1: Unidad de medida, tasa (por cada 100.000 habitantes) y número de víctimas

FUENTE: Registros policiales, Carabineros de Chile

► META: 16.3 PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS

Indicador: 16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	43,5	39,5	38,5	35,1	36,5	33,2	32,6	
Arica y Parinacota	53,1	57,0						
Tarapacá	43,6	35,3						
Antofagasta	36,3	48,0						
Atacama	63,1	50,9						
Coquimbo	60,3	41,4						
Valparaíso	52,4	51,0						
Metropolitana de Santiago	44,0	38,3						
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	51,2	52,1						
Maule	73,9	65,4						
Biobío	51,2	37,6						
La Araucanía	56,4	47,6						
Los Ríos	41,2	38,2						
Los Lagos	37,1	39,6						
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	66,5	100,0						
Magallanes y de La Antártica Chilena	56,4	43,5						

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Indicador: 16.3.2 Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	29,8	33,5	35,0	32,9	33,5	35,5	37,0	37,1

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Unidad de Estadística de Gendarmería de Chile.

► META: 16.5 REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO EN TODAS SUS FORMAS

Indicador: 16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número participantes (total de víctimas y victimarios)	184	212	291	316	219	238	200	
Tasa de participantes cada 100 mil habitantes (total víctimas y victimarios)	1,0	1,2	1,6	1,7	1,1	1,2	1,0	
Número de víctimas	12	20	19	17	15	21	10	
Tasa de víctimas (cada 100 mil habitantes)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	
Número de Victimarios	172	192	272	299	204	217	190	
Tasa de victimarios (cada 100 mil habitantes)	1,0	1,1	1,5	1,6	1,1	1,1	1,0	

NOTA 1: Unidad de medida, número y tasa (por cada 100.000 habitantes)

FUENTE: Registros de Carabineros de Chile.



► **META: 16.8 AMPLIAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN LAS INSTITUCIONES DE GOBERNANZA MUNDIAL**

Indicador: 16.8.1 Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales

2020	
País	En 2020, Chile era miembro de los siguientes organismos considerados en este indicador: Asamblea General de las Naciones Unidas; Fondo Monetario Internacional (FMI); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); Corporación Financiera Internacional (CFI); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y la Organización Mundial del Comercio. En ese año, en todos ellos tenía derecho a voto.

FUENTE: Ministerio de Relaciones Exteriores

► **META: 16.9 DE AQUÍ A 2030, PROPORCIONAR ACCESO A UNA IDENTIDAD JURÍDICA PARA TODOS, EN PARTICULAR MEDIANTE EL REGISTRO DE NACIMIENTOS**

Indicador: 16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	99,8	99,8	99,8	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9
Hombre								99,9
Mujer								99,9
Arica y Parinacota								99,7
Tarapacá								99,8
Antofagasta								99,8
Atacama								99,8
Coquimbo								99,8
Valparaíso								99,9
Metropolitana de Santiago								99,9
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins								99,9
Maule								99,9
Ñuble								99,9
Biobío								99,9
La Araucanía								99,9

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Los Ríos								99,9
Los Lagos								99,8
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo								99,8
Magallanes y de La Antártica Chilena								99,5

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Datos analizados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en base a información proporcionada por la Unidad de Planificación y Control de Gestión Dirección Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación.

► META: 16.A FORTALECER LAS INSTITUCIONES NACIONALES PERTINENTES, INCLUSO MEDIANTE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PARA CREAR A TODOS LOS NIVELES, PARTICULARMENTE EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, LA CAPACIDAD DE PREVENIR LA VIOLENCIA Y COMBATIR EL TERRORISMO Y LA DELINCUENCIA

Indicador: 16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París

2023	
País	Sí cumple. Ley N° 20.405 (publicada 10-12-2009), crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

FUENTE: Ley N° 20.405 (publicada 10-12-2009)

► META: 16.B PROMOVER Y APLICAR LEYES Y POLÍTICAS NO DISCRIMINATORIAS EN FAVOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Indicador: 16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	12,1		11,2					
Hombre	10,5		9,8					
Mujer	14,4		13,1					
Urbano	12,6		11,7					

Continúa en la página siguiente



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Rural	8,6		7,6					
Arica y Parinacota	14,3		8,7					
Tarapacá	11,9		14,4					
Antofagasta	10,4		9,3					
Atacama	9,8		9,1					
Coquimbo	8,8		6,3					
Valparaíso	11,4		12,1					
Metropolitana de Santiago	15,1		14,1					
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	10,1		7,2					
Maule	9,8		9,5					
Ñuble	11,9		8,7					
Biobío	9,1		9,2					
La Araucanía	11,7		9,1					
Los Ríos	9,4		6,6					
Los Lagos	8,7		7,9					
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	7,8		7,4					
Magallanes y de la Antártica Chilena	6,7		6,3					

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Encuesta Casen, 2015 - 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.





ODS 17: FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

► **META: 17.6 MEJORAR LA COOPERACIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL NORTE-SUR, SUR-SUR Y TRIANGULAR EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y EL ACCESO A ESTAS, Y AUMENTAR EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN CONDICIONES MUTUAMENTE CONVENIDAS, INCLUSO MEJORANDO LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MECANISMOS EXISTENTES, EN PARTICULAR A NIVEL DE LAS NACIONES UNIDAS, Y MEDIANTE UN MECANISMO MUNDIAL DE FACILITACIÓN DE LA TECNOLOGÍA**

Indicador: 17.6.1 Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad⁴

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	15,1	15,9	16,5	17,2	17,8	19,4	21,7	22,6
País, menos de 10Mbps	8,9	7,2	5,2	4,2	3,4	2,6	1,7	1,7
País, 10 Mbps a 100 Mbps	6,2	8,5	7,0	7,8	7,5	4,5	2,4	1,7
País, más de 100 Mbps	0,0	0,3	4,4	5,2	6,9	12,4	17,7	19,1
Arica y Parinacota				19,0	19,3	21,6	23,1	23,2
Tarapacá				17,0	17,3	18,4	20,0	20,4
Antofagasta				20,8	20,7	22,1	24,2	24,5
Atacama				15,0	15,6	17,2	19,4	19,7
Coquimbo				14,3	14,8	16,7	19,3	20,1
Valparaíso				18,3	19,2	20,6	24,5	26,1
Metropolitana de Santiago				19,9	20,8	22,4	24,1	24,6
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins				10,9	12,1	14,2	16,9	18,1
Maule				11,8	12,1	13,7	15,8	16,7

Continúa en la página siguiente

⁴ El indicador actual 17.6.1 figuraba anteriormente como 17.6.2.



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ñuble				11,0	11,2	12,8	15,2	16,4
Biobío				18,4	18,7	20,5	23,2	24,4
La Araucanía				11,2	11,3	12,8	16,3	17,8
Los Ríos				14,1	13,8	14,5	16,5	18,7
Los Lagos				13,5	13,6	14,6	16,5	17,7
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo				16,3	16,3	17,0	18,4	19,2
Magallanes y de La Antártica Chilena				22,6	23,4	24,9	27,3	28,7

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Series Estadísticas con información proporcionada por empresas, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

► **META: 17.8 PONER EN PLENO FUNCIONAMIENTO, A MÁS TARDAR EN 2017, EL BANCO DE TECNOLOGÍA Y EL MECANISMO DE APOYO A LA CREACIÓN DE CAPACIDAD EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS Y AUMENTAR LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS INSTRUMENTALES, EN PARTICULAR LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Indicador: 17.8.1 Proporción de personas que utilizan Internet

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País			82,3					
Hombre			83,6					
Mujer			81,1					
Arica y Parinacota			86,9					
Tarapacá			85,8					
Antofagasta			87,0					
Atacama			70,4					
Coquimbo			81,1					
Valparaíso			85,1					
Metropolitana de Santiago			84,5					
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins			78,0					
Maule			77,4					
Ñuble			74,3					
Biobío			81,5					

Continúa en la página siguiente

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
La Araucanía			78,3					
Los Ríos			83,8					
Los Lagos			78,5					
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo			71,8					
Magallanes y de La Antártica Chilena			82,7					

NOTA 1: Unidad de medida, porcentaje

FUENTE: Novena Encuesta de Acceso, Usos y Usuarios de Internet en Chile (2017). Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel).

► **META: 17.9 AUMENTAR EL APOYO INTERNACIONAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDAD EFICACES Y ESPECÍFICAS EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO A FIN DE RESPALDAR LOS PLANES NACIONALES DE IMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, INCLUSO MEDIANTE LA COOPERACIÓN NORTE-SUR, SUR-SUR Y TRIANGULAR**

Indicador: 17.9.1 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	15.160.551	15.159.349	16.447.849	14.837.625	12.359.162	11.575.129	11.468.759	10.242.542

NOTA 1: Unidad de medida, valor monetario (dólares)

FUENTE: Presupuesto de AGCID y horas técnicas. Banco Central (valor promedio anual del dólar). Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

► **META: 17.17 FOMENTAR Y PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE ALIANZAS EFICACES EN LAS ESFERAS PÚBLICA, PÚBLICO-PRIVADA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, APROVECHANDO LA EXPERIENCIA Y LAS ESTRATEGIAS DE OBTENCIÓN DE RECURSOS DE LAS ALIANZAS**

Indicador: 17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas centradas en la infraestructura

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País	1.656.328		1.666.102					

NOTA 1: Unidad de medida, dólares

FUENTE: Presupuesto de AGCID del Fondo Chile. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores.



► **META: 17.18 DE AQUÍ A 2020, MEJORAR EL APOYO A LA CREACIÓN DE CAPACIDAD PRESTADO A LOS PAÍSES EN DESARROLLO, INCLUIDOS LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS Y LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO, PARA AUMENTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA DISPONIBILIDAD DE DATOS OPORTUNOS, FIABLES Y DE GRAN CALIDAD DESGLOSADOS POR INGRESOS, SEXO, EDAD, RAZA, ORIGEN ÉTNICO, ESTATUS MIGRATORIO, DISCAPACIDAD, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y OTRAS CARACTERÍSTICAS PERTINENTES EN LOS CONTEXTOS NACIONALES**

Indicador: 17.18.2 Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

2023	
País	Chile dispone de legislación sobre estadísticas que cumple con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile, creado en el año 1843, es un organismo técnico, público e independiente, funcionalmente descentralizado y con patrimonio propio, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Economía. Este organismo se constituye como el encargado de la producción y difusión de las estadísticas y censos oficiales de la República, tal como lo indica la Ley N.º 17.374, cuya legislación se encuentra acorde con los principios fundamentales de la estadística y los requerimientos solicitados por Naciones Unidas.

FUENTE: Ley N.º 17.374 (10/12/1970), que aprueba Ley Orgánica Dirección de Estadística y Censos y Crea el Instituto Nacional de Estadísticas.

Indicador: 17.18.3 Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación

2023	
País	Chile cumple, mediante la Ley N.º 17.374 que cuenta con todos los requerimientos solicitados por Naciones Unidas. Información sobre el Plan estadístico nacional se encuentra disponible en: https://www.ine.gob.cl/institucional/sistema-estadistico-nacional/plan-nacional-de-recopilacion-estadistica

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



► **META: 17.19 DE AQUÍ A 2030, APROVECHAR LAS INICIATIVAS EXISTENTES PARA ELABORAR INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR LOS PROGRESOS EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPLEMENTEN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, Y APOYAR LA CREACIÓN DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO**

Indicador: 17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones

2023	
País	En Chile, se han realizado 19 censos de población y 8 de vivienda. El último censo de población y vivienda realizado fue en 2017 y sus resultados pueden ser encontrados en: https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



**1. B: ANEXO ESTADÍSTICO.
INDICADORES NO REPORTADOS
INV 2023**

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Indicador: 1.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial

Indicador: 1.a.1 Total de las subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor

Indicador: 1.b.1 Gasto público social en favor de los pobres

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Indicador: 2.2.3 Prevalencia de la anemia en las mujeres de entre 15 y 49 años, desglosada por embarazo (porcentaje)

Indicador: 2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)

Indicador: 2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena

Indicador: 2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible

Indicador: 2.5.1 Número de: a) recursos genéticos vegetales y b) animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo

Indicador: 2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción

Indicador: 2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola

Indicador: 2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Indicador: 3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas

Indicador: 3.5.1 Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas

Indicador: 3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales

Indicador: 3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH))

Indicador: 3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional

Indicador: 3.b.2 Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica

Indicador: 3.b.3 Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible

Indicador: 3.d.2 Porcentaje de infecciones del torrente sanguíneo debidas a determinados organismos resistentes a los antimicrobianos



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Indicador: 4.2.1 Proporción de niños de 24 a 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo

Indicador: 4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia

Indicador: 4.5.1 Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que puedan desglosarse

Indicador: 4.a.1 Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Indicador: 5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva

Indicador: 5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto

Indicador: 5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Indicador: 6.3.1 Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada

Indicador: 6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo

Indicador: 6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno

Indicador: 6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Indicador: 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias

Indicador: 7.a.1 Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos

Indicador: 7.b.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita)

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Indicador: 8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio



Indicador: 8.a.1 Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio

Indicador: 8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Indicador: 9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año

Indicador: 9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte

Indicador: 9.3.1 Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias

Indicador: 9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales de recursos) destinado a la infraestructura

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Indicador: 10.4.1 Proporción del PIB generada por el trabajo

Indicador: 10.4.2 Efecto redistributivo de la política fiscal

Indicador: 10.5.1 Indicadores de solidez financiera

Indicador: 10.7.1 Costo de la contratación sufragado por el empleado en proporción a los ingresos mensuales percibidos en el país de destino

Indicador: 10.7.2 Proporción de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas que facilitan la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas

Indicador: 10.7.3 Número de personas que murieron o desaparecieron en el proceso de migración hacia un destino internacional.

Indicador: 10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero

Indicador: 10.b.1 Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)

Indicador: 10.c.1 Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Indicador: 11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente

Indicador: 11.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial

Indicador: 11.5.3 a) Daños en la infraestructura crítica y b) número de interrupciones de los servicios básicos, atribuidos a desastres

Indicador: 11.a.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Indicador: 12.3.1 a) Índice de pérdidas de alimentos y b) índice de desperdicio de alimentos



Indicador: 12.a.1 Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita)

Indicador: 12.b.1 Aplicación de instrumentos normalizados de contabilidad para hacer un seguimiento de los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo

Indicador: 12.c.1 Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles (producción y consumo) por unidad del PIB

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Indicador: 14.1.1 a) Índice de eutrofización costera; y b) densidad de detritos plásticos

Indicador: 14.2.1 Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas

Indicador: 14.7.1 Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países

Indicador: 14.a.1 Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Indicador: 15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible

Indicador: 15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total

Indicador: 15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito

Indicador: 15.a.1 a) Asistencia oficial para el desarrollo destinada concretamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y b) ingresos generados y financiación movilizada mediante instrumentos económicos pertinentes para la biodiversidad

Indicador: 15.b.1 a) Asistencia oficial para el desarrollo destinada concretamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y b) ingresos generados y financiación movilizada mediante instrumentos económicos pertinentes para la biodiversidad

Indicador: 15.c.1 Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Indicador: 16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años

Indicador: 16.3.3 Proporción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia en los dos últimos años y ha accedido a algún mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias, desglosada por tipo de mecanismo

Indicador: 16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos)

Indicador: 16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales

Indicador: 16.5.2 Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses



Indicador: 16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)

Indicador: 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

Indicador: 16.7.1 Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población

Indicador: 16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población

16.10.1 Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses

16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Indicador: 17.1.1 Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente

Indicador: 17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos

Indicador: 17.2.1 Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

Indicador: 17.3.1 Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo procedentes de múltiples fuentes

Indicador: 17.3.2 Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total

Indicador: 17.4.1 Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios

Indicador: 17.5.1 Número de países que adoptan y aplican sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados

Indicador: 17.7.1 Total de los fondos destinados a los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales

17.11.1 Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales

17.12.1 Promedio ponderado de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

17.13.1 Tablero macroeconómico

17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo

17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

17.18.1 Indicador de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo



INDICADORES QUE NO APLICAN PARA CHILE

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación genital femenina, desglosada por edad

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación, notificadas a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.10.1 Promedio arancelario mundial ponderado





**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

www.chileagenda2030.gob.cl